SECRETARIA MUNICIPAL

Acta N° 894 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA
14 – DICIEMBRE – 2012

INDICE

I	**Aprobación Actas**	**03**
II	**Cuentas Del Presidente**	**04**
III	**Tabla Ordinaria**	
3.1.-	**Modificación Presupuestaria N° 6 del Presupuesto de Salud**	**05**
	Acuerdo Nº 2356	**08**

3.2.- Retiro voluntario docentes, Ley N° 20.501 **14**
Acuerdo Nº 2357 **16**

3.3.- Presupuesto Municipal año 2013 y las orientaciones globales del municipio, el programa anual con sus metas y líneas de acción, el plan de desarrollo y los proyectos de inversión. **16**
Acuerdo N° 2358 **35**

IV Proposición temas para próximas sesiones **45**

V Varios **45**

SECRETARIA MUNICIPAL

Acta N° 894 del Concejo Municipal
Sesión Ordinaria

En Maipú, a 14 de diciembre del año 2012, en la sala de sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 08:55 horas, se inicia la sesión N° 894 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Christian Vittori Muñoz y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza; Alejandro Almendares Müller; Marcelo Torres Ferrari; Carol Bortnick de Mayo; Antonio Neme Fajuri; Carlos Jara Garrido; Marcela Silva Nieto; Ariel Ramos Stocker; Abraham Donoso Morales; Mauricio Ovalle Urrea. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Alfredo Vial, Administrador Municipal; Sr. Tomás Tiznado Müller, Director de Asesoría Jurídica; Sra. Jimena García, Directora de Salud; Sr. Alejandro Readi, CODEDUC; Sra. Alejandra Bustamante, Directora de SECPLA; Sra. Rosalba González, Directora de DAF; Sr. Juan Rodrigo Alvarado, Director de SMAPA.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre esta primera sesión de Concejo Municipal para este nuevo periodo. Buenos días. Bueno, ésta es la sesión ordinaria N° 894. Quiero dar la bienvenida a todos los Concejales, especialmente a los Concejales nuevos que se incorporan a este Concejo Municipal, que es el primero de este nuevo periodo de gestión alcaldicia y también dar la bienvenida a todos los funcionarios, directores y público que nos acompaña también para este día importante, que comenzamos este nuevo trabajo. Tal como conocen también todos los Sres. Concejales, el formato digamos de trabajo del Concejo es el similar, tenemos un Reglamento de Concejo que fue entregado, no hay variaciones en eso y por lo tanto, para partir vamos a partir con el tema de aprobación de actas.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Las actas de las sesiones N° 892 y 893 fueron enviadas a los Sres. Concejales para revisión y observaciones, si las hubiere, para que nos hagan, nos precisen y si no, someterlas a aprobación. Se entienden por aprobadas entonces. Entrega de documentos por parte de la Secretaría Municipal.

Sr. Secretario: Se hace entrega carta N° 165, de fecha 13 del presente, de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio, a través de decretos alcaldicios. También se entrega informe especial N° 10, de fecha 30 de noviembre del 2012, de la Contraloría General de la República. También

se entrega a los Sres. Concejales el formulario de patrimonio e intereses para funcionarios y autoridades los cuales, por favor, sean remitidos a la Secretaría a la brevedad, porque hay que mandarlos a registros a la Contraloría. Eso Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias don Gustavo.

II Cuentas

- Del Presidente

Sr. Presidente: En Cuentas del Presidente informar de un par de temas importantes para los Sres. Concejales, en materia de información. Se realizó durante la semana la primera sesión del Consejo de la Sociedad Civil, donde tuvimos la posibilidad digamos de presentar a los nuevos Concejales y también entregar y complementar información presupuestaria a todos los Consejeros que allí trabajan. Otro punto importante de conocimiento del Concejo, hemos realizado a la fecha dos reuniones ya por un problema que nos está afectando como comuna, que es el tema de la Quebrada de la Plata. Ustedes saben que tenemos explotaciones mineras no autorizadas, que están devastando todo este eco sistema. Hemos tomado dos decisiones, nos hemos integrado como municipio a trabajar en una pequeña comisión que está liderando también el Senador Guido Girardi, donde están participando organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de defensa del medio ambiente, la organización también que defiende la Quebrada de la Plata. Hemos realizado una visita a terreno con ellos, para poder conocer in situ digamos lo que está ocurriendo en dicho lugar, donde concurrimos con distintas unidades municipales para fiscalizar y poder elaborar un informe en derecho también para ver las acciones legales que el municipio va a tomar en esa medida, tanto medidas administrativas como judiciales. Y también estamos participando con un abogado con los abogados de la Universidad de Chile y también con abogados también que nos ha dispuesto también desde el Senado, para poder ver en los próximos días cuales son los recursos legales y actividades que vamos a desarrollar con motivo de la defensa digamos de lo que es la Quebrada de la Plata. En otra materia, también informar al Concejo, seguramente se han informado del cierre de un colegio particular subvencionado, que es el colegio El Abrazo, es un colegio que tiene 436 alumnos, es un colegio que de acuerdo a la información entregada el día lunes por el Ministerio, es un colegio que venía en un proceso de revocación de autorización para funcionar de parte del Ministerio. Lamentablemente, tal como yo lo he señalado, si bien es cierto este colegio venía hace 1 año con un proceso de revocación de su autorización, el Ministerio jamás avisó a los apoderados de que estaba en este proceso, los apoderados se enteran recién. Yo tal como lo he explicado, si bien no es una responsabilidad municipal directa nuestra, porque no es un colegio que nos pertenece. Sin embargo, como se trata de 436 niños que son de nuestra comuna, hemos dispuesto toda la colaboración para los vecinos y disponer también toda la disponibilidad en materia de matrículas que tenemos en los

establecimientos municipales para poder acoger a aquellos niños. Y por lo tanto, a partir del día martes estamos dándoles esta ayuda a los apoderados para poder reubicar a los niños. A la fecha, hoy día tenemos casi 120 niños reubicados en colegios municipales y esperamos llegar a una cifra total de 200, el resto se va a ver a través de otros colegios que están cerca de El Abrazo. Otra información para el Concejo también, hemos terminado una ronda de presentaciones que hicimos de los Sres. Concejales, agradecer a los que han podido concurrir a estas presentaciones en el sector de Pajaritos, CAM de Pajaritos, el CAM de Ciudad Satélite, Valle Verde y también el CAM Poniente, no está quedando el único último sector que es el sector de El Maitén. Así que agradecer a aquellos que nos han podido acompañar y hemos podido informar a los vecinos de la constitución del nuevo Concejo Municipal. Y finalmente, también el día de ayer hemos concurrido a una audiencia, que fue solicitada por el Diputado Pepe Auth en conjunto con el Alcalde de Maipú, para presentar un proyecto de ley al Ministro del Interior, con respecto al tema de los deudores por concepto de derechos de aseo, para poder regularizar. De manera que el día de ayer concurrimos al Ministerio del Interior, yo creo que por lo menos va a ser bastante bien acogido este proyecto y vamos a hacer llegar también una minuta a los Sres. Concejales para que tomen conocimiento de esta materia. Eso es lo que puedo contar en Cuentas del Presidente. Correspondería Cuentas de Comisiones, se supone que esa es una materia que durante la próxima semana habría que ponerse de acuerdo el Concejo para determinar el tema de las comisiones, así que una vez que me informen lo coordinamos a través del Secretario Municipal para incorporarlo como punto en la próxima reunión. Entonces comenzamos lo que es también Tabla Ordinaria. De todas maneras, obviamente no le pregunto a los Sres. Concejales Cuentas de Comisiones, porque no hay comisiones, tienen que constituirse las comisiones. Concejal Jara.

Sr. Carlos Jara: Muy buenos días. Sólo por una moción de orden, porque como es el primer Concejo que nos constituimos ordinariamente, existiera la posibilidad de cada uno dar su bienvenida y a qué viene, porque es importante dejarlo en acta cual es el motivo de qué estimamos nosotros por qué estamos aquí. Sería importante en algún momento, no sé en cual. Sólo para eso.

Sr. Presidente: Ningún problema, se acoge y lo hacemos al final en Varios. Comenzamos entonces con nuestra Tabla Ordinaria. ¿Contratos sobre 500 UTM tenemos?, no hay contratos, por lo tanto pasamos al siguiente punto.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Modificación Presupuestaria N° 6 del Presupuesto de Salud.

Sr. Presidente: Invitamos a la Directora de Salud, Jimena García. Adelante no más Sra. Jimena.

Sra. Directora Salud: Muy buenos días Sres. Concejales. La Dirección de Salud trae a propuesta para su aprobación la modificación presupuestaria N° 6 de Salud. Esta modificación presupuestaria obedece principalmente, como está reflejado en sus carpetas donde está la propuesta de modificación, la presentación y la fundamentación, al ajuste en ítem 21 principalmente para poder realizar el reajuste del 5%, porque nosotros lo proyectamos con el 4,5% a nivel municipal y también para poder pagar el 100% del bono del término de negociación que fue aprobado por la Cámara de Diputados y Senadores y además lo que dice relación con el aguinaldo de funcionarios de la Salud Primaria. En el ítem 22 principalmente dice relación con el ajuste luego de haber ejecutado el plan de compra y las licitaciones del año 2012. Por lo tanto, en el subtítulo 21 los gastos en personal aumentan en 86 millones, en el subtítulo 22 en bienes y servicios de consumo hay una disminución neta de 86 millones 297 mil 500 y en iniciativa de inversión hay un aumento de 297 mil 512, total de aumento neto cero. Luego podemos ver acá como se va reflejando en cada uno de los ítems. En el ítem 21 hay un aumento en el personal de planta de 67 millones, en personal a contrata o plazo fijo de 13 millones, otros gastos en personal que son las suplencias o son los honorarios de 6 millones, por lo tanto, un aumento en personal de 86 millones. Como señalé anteriormente, esto es por el reajuste, el bono término de negociación y el aguinaldo. En relación a la modificación del gasto del subtítulo 22, hay un aumento de 2 millones en publicidad y difusión para ir aumentando lo que tiene que ver con la difusión del call center de salud. Servicios generales de 8 millones, porque estamos implementando los servicios de lavandería de las salas de rehabilitación con base comunitaria, en los 3 centros de salud que las tienen, que son Bachelet, Ferrada y Clotario Blest. En arriendo de 5 millones 220 mil, que dice relación con que tuvimos que asumir dos veces una licitación para lo que es el arreglo del CECOF Lo Errázuriz, por lo tanto, tenemos que pagar un mes de arriendo más antes de poder cambiarnos y trasladarnos y abrir las puertas con nuevos servicios, mucho más ampliado. En servicios técnicos y profesionales de 5 millones 800, que tiene que ver con lo que dice relación con los servicios de capacitación. En el área de disminución tenemos lo que es servicios materiales generales y de consumo de 83 millones y mantenimiento y reparación de 23, esto es el ajuste luego de haber hecho y ejecutado el plan de compras y las licitaciones. En ese sentido tenemos una disminución neta de 86 millones, 297 mil 500. En la modificación en el gasto del subtítulo 31, dice relación con obras civiles por 297 mil 500, que dice relación con la ampliación del techo que cubre la ambulancia del SAPU del CESFAM Iván Insunza, para que cuando se traslade la camilla las personas no estén a la intemperie. Eso es, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias Sra. Jimena. Bueno, ustedes ven la modificación, no hay ingresos netos, hay una redistribución de gastos, por lo tanto es una modificación bastante sencilla. Por lo tanto, no sé si hay alguna opinión de los Sres. Concejales.

Sr. Alejandro Almendares: Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Adelante Alejandro.

Sr. Alejandro Almendares: Sr. Alcalde estoy revisando la jurisprudencia de Contraloría, en especial el dictamen 38033, que hace alusión a lo dispuesto en el artículo 81, inciso final, en que se señala que las modificaciones presupuestarias tienen que ser presentadas e informadas a los Sres. Concejales con 5 días de anticipación y que esta medida es irrenunciable. Teniendo en consideración de que la carta en que se nos ha notificado tiene fecha 10, no se estaría cumpliendo. Lamentablemente este plazo, según lo estipulado en Contraloría, es irrenunciable. Por tanto, solicitaría saber si es que esto fue informado por otro medio o canal dispuesto y con qué fecha, para que quede en acta.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal por su información. Conocemos bien el dictamen, así que no se preocupe. Sra. Jimena, ¿cuándo fue mandada esta información?

Sra. Directora Salud: La carta fue entregada el día viernes pasado al Secretario Municipal y ese mismo viernes fue remitido por formato digital a cada uno de los correos de los Concejales respectivos.

Sr. Presidente: Eso fue efectivamente remitido. Así que si no hay opinión respecto a la modificación presupuestaria, procedemos a tomar la votación Sr. Secretario Municipal.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Rechazo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Rechazo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Por lo importante y lo que significa para nuestros vecinos, sobretodo en el tema Salud, apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Que no veo inconveniente en la modificación, apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Sólo quiero justificar mí voto diciendo que sería bueno que ajustáramos bien los procedimientos que vamos a tener para informar a cada Concejal de éste y otros motivos. Anotado eso, apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba por 7 votos a favor y 2 en contra.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2356:

Aprobar Modificación Presupuestaria N° 6, del presupuesto de salud municipal.

Subtitulo	Item	Asignación	SubAsignación	Sub-SubAsignación	DENOMINACION	Presup. Inicial	AUMENTO	DISMINUCIÓN	Presupuesto Vigente
					INGRESOS PRESUPUESTARIOS	**8.017.767.033**	**0**	**0**	**8.017.767.033**
05					**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**7.282.153.831**	**0**		**7.282.153.831**
05	03				**De otras Entidades Publicas**	**7.282.153.831**	**0**		**7.282.153.831**
05	03	006			**Del Servicio de Salud**	**7.232.153.831**	**0**		**7.232.153.831**
05	03	006	001		Atención Primaria Ley Nº 19.378 Art. 49	6.952.153.831	0		**6.952.153.831**
05	03	006	001	001	Atención Primaria Ley Nº 19.378 Art. 49	4.375.294.704	0		**4.375.294.704**
05	03	006	002		Convenios	2.576.859.127			**2.576.859.127**
05	03	006	002		Aportes Afectados	280.000.000	0		**280.000.000**
05	03	006	002	001	Bono Incentivo Colectivo Metas Sanitarias	280.000.000	0		280.000.000
05	101				De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su gestión	50.000.000	0		50.000.000
08					**OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**131.500.000**	0		**131.500.000**
08	01				**Recuperación y reembolso por Licencias Medicas**	130.000.000	0		130.000.000
08	01	001			Reembolso art 4º Ley Nº 19.345	130.000.000	0		130.000.000

08	99				**Otros**	**1.500.000**	0		**1.500.000**
08	99	001			**Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impto**	1.500.000	0		1.500.000
08	99	001	001		Devolución por concepto Reintegro Rem.	1.500.000	0		1.500.000
08	99	999			Otros	**0**			**0**
15					**Saldo Inicial de Caja**	**604.113.202**			**604.113.202**
					GASTOS PRESUPUESTARIOS	**8.017.767.033**	**107.317.500**	**107.317.500**	**8.017.767.033**
21					**GASTOS EN PERSONAL**	**5.060.394.239**	**86.000.000**	**-**	**5.146.394.239**
21	**01**				**Personal de Planta**	**2.525.444.202**	**67.000.000**	**0**	**2.592.444.202**
21	**01**	**001**			**Sueldos y Sobresueldos**	**2.093.129.562**	**67.000.000**	**0**	**2.160.129.562**
21	01	001	001		Sueldos base	665.740.000	20.000.000		685.740.000
21	**01**	**001**	**009**		**Asignaciones Especiales**	671.321.151			698.321.151
21	01	001	009	007	Asignación Especial Transitoria Art 45, Ley 19378	671.321.151	27.000.000		698.321.151
21	**01**	**001**	**015**		**Asignaciones Sustitutivas**	45.562.033			45.562.033
21	01	001	015	001	Asignación Única Art. 4 Ley 18,717	45.562.033			45.562.033
21	**01**	**001**	**019**		**Asignación de Responsabilidad**	34.696.378			34.696.378
21	01	001	019	002	Asig. de Responsabilidad Directiva	34.696.378			34.696.378
21	**01**	**001**	**031**		**Asig. de Experiencia calificada**	10.070.000			10.070.000
21	01	001	031	002	Asignación de Postítulo art 42 Ley Nº 19378	10.070.000			10.070.000
21	**01**	**001**	**044**		**Asignación de atencion Primaria Municipal**	665.740.000			685.740.000
21	01	001	044	001	Asignación de Atención Primaria Salud Art 23 y 25	665.740.000	20.000.000		685.740.000
21	**01**	**002**			**Aportes del Empleador**	82.680.000			82.680.000
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	82.680.000			82.680.000
21	**01**	**003**			**Asignaciones por Desempeño**	250.690.000			250.690.000
21	**01**	**003**	002		**Desempeño Colectivo**	218.360.000			218.360.000
21	01	003	002	003	Asig. Desarrollo al estímulo colectivo	218.360.000			218.360.000
21	**01**	**003**	**003**		**Desempeño Individual**	32.330.000			32.330.000
21	01	003	003	005	Asig. Mérito Art. 30 Ley 19378	32.330.000			32.330.000
21	**01**	**004**			**Remuneraciones Variables**	16.430.000			16.430.000
21	01	004	005		Trabajos Extraordinarios	16.430.000			16.430.000
21	**01**	**005**			**Aguinaldos y Bonos**	82.514.640			82.514.640
21	**01**	**005**	**001**		**Aguinaldos**	20.140.000			20.140.000
21	01	005	001	001	Aguinaldos de Fiestas Patrias	10.600.000			10.600.000
21	01	005	001	002	Aguinaldos de Navidad y Bono	9.540.000			9.540.000
21	01	005	002		Bono de Escolaridad	4.770.000			4.770.000
21	**01**	005	003		**Bonos Especiales**	53.000.000			53.000.000
21	01	005	003	001	Bono extraoridinario anual	53.000.000			53.000.000
21	01	005	004		Bonificación Adic. Al Bono Escolaridad	4.604.640			4.604.640
21	**02**				**Personal a Contrata**	**2.009.950.037**	**13.000.000**	**0**	**2.022.950.037**
21	**02**	**001**			**Sueldos y Sobre Sueldo**	1.841.332.325	13.000.000	0	1.854.332.325
21	02	001	001		Sueldo Base	585.418.875	3.000.000		588.418.875

21	**02**	**001**	**009**		**Asignaciones Especiales**	627.496.971			634.496.971
21	02	001	009	007	Asignación Especial Transitoria Art 45, Ley 19378	627.496.971	7.000.000		634.496.971
21	**02**	**001**	**014**		**Asignaciones Sustitutivas**	27.400.871			27.400.871
21	02	001		001	Asignación Única Art. 4 Ley 18,717	27.400.871			27.400.871
21	**02**	**001**	**018**		**Asignación Responsabilidad Directiva**	10.614.734			10.614.734
21	02	001		001	Asignación Responsabilidad Directiva	10.614.734			10.614.734
21	**02**	**001**	**030**		**Asignación de Postítulo art 42 Ley Nº 19378**	4.982.000			4.982.000
21	02	001		002	Asignación de Postitulo art 42 Ley Nº 19378	4.982.000			4.982.000
21	**02**	**001**	**042**		**Asignación de atención Primaria Municipal**	585.418.875			588.418.875
21	02	001	042	001	Asignación de A P S Art 23 y 25	585.418.875	3.000.000		588.418.875
21	**02**	**002**			**Aportes del Empleador**	51.092.000			51.092.000
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	51.092.000			51.092.000
21	**02**	**003**			**Asignaciones por Desempeño**	63.494.000			63.494.000
21	**02**	**003**	002		**Desempeño Colectivo**	54.855.000			54.855.000
21	02	003	002	003	Asignación Desarrollo al Estímulo Colectivo	54.855.000			54.855.000
21	**02**	**003**	**003**		**Desempeño Individual**	8.639.000			8.639.000
21	02	003	003	005	Asig. al Mérito Art. 30 Ley 19378	8.639.000			8.639.000
21	**02**	**004**			**Remuneraciones Variables**	6.201.000			6.201.000
21	02	004	005		Trabajos Extraordinarios	6.201.000			6.201.000
21	**02**	**005**			**Aguinaldos y Bonos**	47.830.712			47.830.712
21	**02**	**005**	**001**		**Aguinaldos**	15.182.712			15.182.712
21	02	005	001	001	Aguinaldos de Fiestas Patrias	7.261.000			7.261.000
21	02	005	001	002		7.921.712			7.921.712
21	02	005	002		Bono de Escolaridad	3.681.712			3.681.712
21	**02**	005	003		**Bonos Especiales**	26.422.288			26.422.288
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	26.422.288			26.422.288
21	02	005	004		Bono adicional de Escolaridad	2.544.000			2.544.000
21	**03**				**Otras Remuneraciones**	**79.000.000**	**0**		**79.000.000**
21	03	005			Suplencias y Reemplazos	79.000.000			79.000.000
21	**04**				**Otros Gastos en Personal**	**446.000.000**	**6.000.000**		**452.000.000**
21	**04**	**004**			**Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios**	446.000.000	6.000.000		452.000.000
21	04	004	002		Servicios Comunitarios	446.000.000	6.000.000		452.000.000
22					**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**2.367.330.026**	**21.020.000**	**107.317.500**	**2.281.032.526**
22	**01**				**Alimentos y Bebidas**	**18.207.090**	**-**	**-**	**18.207.090**
22	01	001			Para Personas	18.207.090			18.207.090
22	**02**				**Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas**	**49.588.102**	**-**		**49.588.102**
22	02	001			Textiles y Acabados Textiles	4.541.831			4.541.831
22	02	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	40.822.271			40.822.271

22	02	003			Calzado	4.224.000			4.224.000
22	**03**				**Combustibles y Lubricantes**	**8.535.500**		**-**	**8.535.500**
22	03	002			Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción	535.500			535.500
22	03	003			Para Calefacción	8.000.000			8.000.000
22	**04**				**Materiales de Uso o Consumo**	**856.863.214**	**-**	**83.359.835**	**773.503.379**
22	04	001			Materiales de Oficina	39.221.394		6.000.000	33.221.394
22	04	002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	3.742.850			3.742.850
22	04	003			Productos Químicos	-			-
22	04	004			Productos Farmacéuticos	480.041.275		49.359.835	430.681.440
22	04	005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	225.758.779		11.000.000	214.758.779
22	04	007			Materiales y Útiles de Aseo	46.289.734		3.000.000	43.289.734
22	04	008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	3.600.000		1.000.000	2.600.000
22	04	009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	13.686.369			13.686.369
22	04	010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	11.388.292		1.000.000	10.388.292
22	04	011			Repuestos y Accesorios para mantenimiento rep. Vehiculos	6.116.931			6.116.931
22	04	012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	5.280.762			5.280.762
22	04	013			Equipos menores	18.286.828		12.000.000	6.286.828
22	04	014			Productos elaborados de cuero, caucho y plástico	3.000.000			3.000.000
22	04	999			Otros	450.000			450.000
22	**05**				**Servicios Básicos**	**149.871.811**		**-**	**149.871.811**
22	05	001			Electricidad	53.000.000			53.000.000
22	05	002			Agua	26.000.000		-	26.000.000
22	05	003			Gas	21.371.811			21.371.811
22	05	004			Correo	-			-
22	05	005			Telefonía Fija	31.000.000			31.000.000
22	05	006			Telefonía Celular	3.000.000			3.000.000
22	05	007			Accesos a Internet	5.500.000			5.500.000
22	05	008			Enlaces de Telecomunicaciones	10.000.000		-	10.000.000
22	**06**				**Mantenimiento y Reparaciones**	**145.980.137**	**-**	**23.957.665**	**122.022.472**
22	06	001			Mantenimiento y Rep. de Edificaciones	117.134.765		18.000.000	99.134.765

22	06	002			Mantenimiento y Rep. de Vehiculos	2.879.790		957.665	1.922.125
22	06	003			Mantenimiento y Rep.Mobiliario y Otros	-			-
22	06	004			Mantenimiento y Rep. Maquinas y Equipos de Oficina	-			-
22	06	005			Mantenimiento y Rep. maquinaria y equipos produccion	24.624.767		5.000.000	19.624.767
22	06	006			Mantenimiento y Reparación Otras maquinas y equipos	1.340.815			1.340.815
22	06	999			Otros	-			-
22	**07**				**Publicidad y Difusión**	10.000.000	**2.000.000**	**-**	**12.000.000**
22	07	001			Servicios de Publicidad	6.920.000			6.920.000
22	07	002			Servicios de Impresión	3.080.000	2.000.000		5.080.000
22	**08**				**Servicios Generales**	**343.648.689**	**8.000.000**	**-**	**351.648.689**
22	08	001			Servicios de Aseo	191.412.946	8.000.000		199.412.946
22	08	002			Servicios de Vigilancia	145.135.743			145.135.743
22	08	007			Pasajes Fletes y Bodegajes	-			-
22	08	008			Salas cuna y/o Jardines Infantiles	7.100.000			7.100.000
22	08	011			Serv. de Prod. y Desarrollo Eventos	-			-
22	08	999			Otros	-			-
22	**09**				**Arriendos**	**114.282.684**	**5.220.000**	**-**	**119.502.684**
22	09	002			Arriendo de Edificios	15.074.684	220.000		15.294.684
22	09	003			Arriendo de Vehículos	91.508.000	2.000.000		93.508.000
22	09	005			Arriendo de Maquinas y Equipos	7.700.000	3.000.000		10.700.000
22	09	999			Otros	-			-
22	**11**				**Servicios Técnicos y Profesionales**	**128.825.540**	**5.800.000**	**0**	**134.625.540**
22	11	001			Estudios e Investigaciones	5.890.000			5.890.000
22	11	002			**Cursos de Capacitación**	**74.464.300**		**-**	**74.464.300**
22	11	002	002		Cursos Contratados a Terceros	77.464.300			77.464.300
22	11	003			Servicios Informaticos	45.471.240	5.800.000		51.271.240
22	11	999			Otros	-			-
22	**12**				**Otros Gastos en Bienes y Servicos de Consumo**	**541.527.259**	**-**		**541.527.259**
22	12	002			Gastos Menores	9.860.230			9.860.230
22	12	004			Intereses Multas y Recargos	533.840			533.840

22	12	999			Otros	531.133.189			531.133.189
29					**ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**149.473.571**	**-**	**-**	**149.473.571**
29	**04**				**Mobiliario y Otros**	**50.026.081**			**50.026.081**
29	**05**				**Máquinas y Equipos**	**73.321.302**	**-**	**-**	**73.321.302**
29	05	001			Máquinas y Equipos de Oficina	7.000.000		-	7.000.000
29	05	002			Maquinarias y Equipos para la Producción	66.321.302			66.321.302
29	05	999			Otras	-			-
29	**06**				**Equipos Informáticos**	**14.196.188**	**-**		**14.196.188**
29	06	001			Equipos Computacionales y Periféricos	14.196.188			14.196.188
29	06	002			Equipos de Comunicaciones p/Redes Inform.	-			-
29	**07**				**Programas informáticos**	**11.930.000**	**-**	**-**	**11.930.000**
29	**07**	001			Programas computacionales	11.930.000			11.930.000
31					**INICIATIVAS DE INVERSIÓN**	**23.939.294**	**297.500**	**-**	**24.236.794**
31	02	004			Obras civiles	13.867.924	297.500		14.165.424
31	02	005			Equipamiento	10.071.370			10.071.370
34					**SERVICIOS DE LA DEUDA**	416.629.903			416.629.903
34	**07**				**Deuda Flotante**	416.629.903			416.629.903

CONCEJAL	**SI**	**NO**	**ABST.**
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER		X	
MARCELO TORRES FERRARI	----------	---------	----------
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI		X	
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	----------	---------	----------
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	**7**	**2**	

Sr. Presidente: Pasamos al siguiente punto.

3.2.- Retiro voluntario docentes, Ley N° 20.501.

Sr. Presidente: Invitamos a Alejandro Readi, de la Corporación, para que nos pueda acompañar. Bien, tal como en el punto anterior, estos son puntos que vienen de atrás digamos, de la anterior gestión, de manera que nosotros lo hemos incorporado en Tabla, por eso que Alejandro nos va a contar lo que tiene que ver con retiro voluntario de docentes, que es un proceso que venía en marcha y que tenemos que finiquitar a final de año. Alejandro.

Sr. Alejandro Readi: Bien. Muy buenos días a todos. Este proceso corresponde a la quinta nómina de retiro voluntario docente, respecto al artículo 9° transitorio de la Ley 20.501. Es el último que otorga el 100% del bono de 20 millones de pesos a los docentes que se puedan acoger a este proceso. El siguiente ya lo rebaja a un 80%. En este caso postularon a este bono 32 profesores de la Corporación y para continuar el proceso se necesita del certificado del Concejo Municipal, que permita gestionar el respectivo anticipo se subvención. El monto total a pagar por concepto del finiquito para estos 32 docentes, de de $551.446.284.-, de los cuales $142.431.151.- corresponden a aportes del Estado, la diferencia de $409.015.127.- es el costo que debe asumir la Corporación como anticipo de subvención. Es un anticipo de subvención que se descuenta en 144 cuotas. Adjunto a la carpeta se encuentra la nómina de los profesores beneficiados y los respectivos montos que recibe cada uno de ellos. Eso.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Ofrezco la palabra a los Sres. Concejales. Don Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Sí, la verdad que ésta es una negociación que viene desde hace 3 años, del Colegio de Profesores con el MINEDUC y la Asociación Chilena de Municipalidades. Por consiguiente, son recursos que llegan del Estado y naturalmente un adelanto se subvención que pone digamos la Corporación para que estos profesores, cumpliendo todos los requisitos de acuerdo a lo establecido en la ley, puedan retirarse con una indemnización. Y vamos a entrar a otra negociación el próximo año, así es que espero que nos vaya bien. Así es que tenemos que puro aprobarlo no más.

Sr. Presidente: Ofrezco la palabra. Bien, si no hay palabras, sólo especificar que se trata de dos acuerdos, que son dos acuerdos en uno. El primer acuerdo que tenemos tomar votación es respecto de la aprobación del plan de retiro, que se requiere in certificado de acuerdo municipal, tal como especifica, para poder postular. Y lo segundo que vamos a votar, es el anticipo de subvención para transferir digamos a la Corporación. Por lo tanto, Sr. Secretario toma la primera votación del acuerdo. Los podemos tomar juntos, porque son la misma materia, lo podemos hacer juntos.

Sr. Secretario: Entonces en votación aprobar el retiro voluntario de docentes, según Ley 20.501, artículo 9 transitorio y como segundo punto, solicitar el anticipo de subvención de $409.015.127.- Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 2357:

Aprobar el Plan de retiro Voluntario Docente, según art. 9° transitorio de la Ley N° 20.501, de la CODEDUC.

Solicitar anticipo de subvención para financiar las bonificaciones por retiro docente, según la ley.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	----------	---------	----------
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	**10**		

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Le pedimos a don Alejandro tramitar rápidamente esa postulación. Bien, vamos al siguiente punto de Tabla.

3.3.- Presupuesto Municipal año 2013 y las orientaciones globales del municipio, el programa anual con su metas y líneas de acción, el plan de desarrollo y los proyectos de inversión.

Sr. Presidente: Debo señalar a los Sres. Concejales que tal como lo hemos explicado en las distintas comisiones que hemos realizado, el proyecto de presupuesto año 2013 fue entregado por ahí por el mes de septiembre, de manera que nosotros no hemos hecho modificaciones respecto a todos los instrumentos de gestión que fueron entregados en su oportuno momento, hemos informado sí respecto de algunas pequeñas modificaciones que van en la línea de transparentar sobretodo la información respecto a la inversión de SMAPA, que es necesario cumplir para el año 2013 y que están obligados en el plan de desarrollo que SMAPA ha presentado a la Superintendencia de Servicios Sanitarios. De manera que, tal como lo hemos hecho en las distintas reuniones, vamos a hacer una presentación resumida del presupuesto, para posteriormente ofrecer la palabra y finalmente podamos aprobar los instrumentos que nos va a guiar durante el año 2013 en materia presupuestaria. Así que ofrezco la palabra a la Directora de SECPLA, Alejandra

Bustamente y nos acompaña también en la sala el equipo de presupuesto y también la Directora de Administración y Finanzas, Rosalba González. Alejandra.

Sra. Directora SECPLA: Muchas gracias Sr. Presidente. Muy buenos días Sres. Concejales. La exposición que ustedes van a poder presenciar en este minuto, corresponde a uno de los instrumentos de planificación, que es el presupuesto municipal y que como herramienta de planificación, es un instrumento que recoge y expresa todas las necesidades del municipio. Sin perjuicio de que durante el año, dependiendo de las contingencias, como es una planificación, su nombre lo dice, se va adecuando en función también de las necesidades que van surgiendo en el minuto en el municipio. Decirles que éste es un presupuesto en un 99% heredado y que el 1% que corresponde a inversión, que se va a exponer más adelante, corresponde principalmente a los énfasis que el Alcalde ha querido manifestar en relación de poder resolver las expectativas ciudadanas, que tienen que ver con varias áreas de inversión que involucran a varios segmentos de nuestra población que son prioritarios, principalmente adulto mayor, el grupo también el mundo del deporte y en ese sentido la inversión está totalmente planificada en función de la participación vinculante, de manera de poder también hacer tácita nuestra Ordenanza Municipal de Participación, que se aprobara este año y que dice relación con tomar las inquietudes de los vecinos, manifestarlas y expresarlas en proyectos y concretarlas en relación a la ejecución presupuestaria municipal. Dicho esto, dejo entonces a la Directora de DAF, quien se va a referir a las orientaciones y criterios que orientaron el levantamiento del presupuesto.

Sra. Directora DAF: Gracias Directora. Buenos días Sr. Presidente, buenos días Sres. Concejales, buenos días a todos. Bueno, yo quiero contarles como ocurrió el proceso para la formulación del presupuesto 2013, un pequeño resumen. Quiero contarles que esto parte en junio de 2012, contarles que fue una participación digamos entre la unidad de presupuesto y los encargados presupuestarios de las diferentes áreas. Por lo tanto, fue un proceso participativo. Esto no es nuevo, años anteriores se había hecho de la misma forma. Sin embargo, este año se agregan dos nuevos elementos, que son bastante relevantes, uno de ellos es que a los encargados presupuestarios se les hace entrega, de parte de DAF, de los presupuestos proyectados del 2012 con un aumento de un 5%, para que ellos puedan formular el presupuesto. O sea, el conocer los montos les facilita la formulación del presupuesto para la distribución de los dineros en las diferentes cuentas. El otro elemento importante es que se ha acordado con las unidades centralizadoras, en este caso entre ellas digamos DITEC, Servicios Generales, que ellos responsablemente en el primer trimestre 2013 den a conocer los presupuestos asignados a cada unidad. La verdad que esto es bastante importante, porque creo que hasta este año normalmente los Directores, los encargados presupuestarios, no conocían los saldos de sus cuentas, por lo tanto, era un poco más complicado pensar en comprar o hacer un gasto porque no sabían cuanta plata les quedaba y a veces se programaban y finalmente las platas no existían. Por lo tanto, ahora ellos van a conocer oportunamente sus saldos. También quiero contarles un poco de las directrices orientadoras que hemos tenido y es el crecimiento proyectado para el 2013, un 5% que hemos aplicado a todos los contratos vigentes, como también al incremento de bienes y servicios en el subtítulo 22. Contarles que el gasto

social para el año 2013 es más aumentado que el 2012. El aporte a la CODEDUC se aumenta en un 5%. Y el porcentaje de aumento a lo que es remuneraciones en el ítem 21, es un 4,5%. Como les decía, durante el primer trimestre, las unidades centralizadoras deben entregar los montos que fueron asignados para el año 2013. Otro elemento también que hemos nosotros considerado importante, que se espera por parte de los encargados presupuestarios de las diferentes áreas, puedan ser más eficientes en el gasto y racionalizar los insumos, por lo tanto, maximizar los recursos. La idea en esto es tender a la baja, sin dejar de prestar el mejor servicio a la comunidad. Para ello muy de la mano va el tema de poder tener un control e implementar las herramientas necesarias para ello. Dejo con ustedes al profesional encargado del área de presupuesto, Felipe Neira, quien les va a hablar y les va a detallar las cuentas presupuestarias.

Sr. Felipe Neira: Buenos días Sr. Presidente, buenos días Concejales. Vamos a partir explicando un poco lo que son los ingresos. Los criterios que se utilizaron para la propuesta de ingresos del año 2013, es siempre tener una sustentabilidad financiera, se proyectó un incremento en general en la mayoría de las partidas de un 4,5% con respecto a lo que se espera percibir en el año 2012 y estas medidas de incrementos informadas por cada unidad se propuso que fuera ligada a las metas de gestión. En el gráfico que ustedes ven en pantalla, están las cuentas de ingresos por subtítulos, siendo el subtítulo más relevante el subtítulo 08 de otros ingresos corrientes, que representa un 42,03%. En este subtítulo se imputa principalmente lo que es el ingreso por el fondo común, que para el año 2013 debería ser alrededor de 32 mil millones. Segundo en importancia es el subtítulo 07, que representa un 26% del presupuesto total. En dicho subtítulo se imputa lo que son la venta de vienes y servicios de SMAPA. Luego viene el subtítulo 03, con un 24,49%, donde se imputan todos aquellos tributos propios de un municipio, como lo son las patentes municipales, el derecho de aseo, el impuesto territorial, los permisos de circulación, entre otros. También está con un 2,98% lo que son los financiamientos a largo plazo, por 2.500 millones, esto se descompone en 2.000 millones de un leaseback que ya se encuentra pre aprobado por el Ministerio de Hacienda y por el Concejo del año 2012, por 2.000 millones; y 500 millones por AFR, que es el normal funcionamiento de los ingresos por este tipo en SMAPA. También destacar el saldo inicial de caja de alrededor de 1.200 millones, esto es el resultado que esperamos tener durante el presente ejercicio presupuestario, que se refleja como un ingreso fresco para el año 2013. En la diapositiva que sigue ustedes pueden ver las cuentas que son las más relevantes, que ya fueron mencionadas, como el fondo común municipal por 32.000 millones; venta de vienes y servicios de SMAPA por 22.000 millones; lo que son las patentes municipales, el derecho de aseo, los permisos de circulación, el impuesto territorial entre otros. El presupuesto total de ingresos y gastos es de $83.936.000.000.- En cuanto a los gastos, el presupuesto en sí contempla todo lo que son los contratos propios de la municipalidad y con respecto al del año 2012 tiene un crecimiento sólo con respecto al crecimiento en la mayor parte de éste, sobretodo en lo que es el subtítulo 22, que son la operatividad misma del municipio y el subtítulo 21, que es el gasto en personal. Entre estos dos subtítulo tenemos alrededor del 75% del presupuesto. También es importante mencionar que el subtítulo 24 representa un 13%, con alrededor de 11.000 millones. Mencionar también que el 10% de este presupuesto corresponde a lo que son las iniciativas de inversión, es decir a la obra

que va a realizar la municipalidad durante el año 2013. Y mencionar aquí también dos subtítulo que es fácil de explicar, como son el subtítulo 33, que son las transferencias de capital por 200 millones. En este subtítulo se deja la disponibilidad presupuestaria para postular a los programas de pavimentos participativos. Y también el subtítulo 34, que es la cuenta de servicios a la deuda, de 2.900 millones, donde en ella se imputa el pago de los convenios que tiene la municipalidad con DEMARCO, Chilectra, KDM. El convenio con DEMARCO y KDM termina en el mes de septiembre del año 2013 y el de Chilectra termina en diciembre del año 2013. También está aquí la cuota del mes de enero del leaseback con el Banco Santander, que termina en enero del 2013, el leaseback con el Banco BBVA. Un poco más en detalle ahora vamos a presentar los subtítulos de gasto, partiendo por el gasto en personal. Como dije denantes, este subtítulo sólo tiene un crecimiento con respecto a lo que se estimó pudiera tener, o llevar a cabo con la lucha gremial y en el caso de la gente de planta y contrata se agregó también la ley de homologación, por lo tanto, no tiene un crecimiento sustantivo. El personal de planta representa un 36%; el personal a contrata, que no puede sobrepasar el 20% de la planta, representa un 7%; las otras remuneraciones, que son los honorarios, principalmente los honorarios a suma alzada un 4%; y el 21.04 otro gasto en personal, que son la mayor parte de honorarios que están orientados a programas, es un 53%. De ese ítem en específico, el 67% de ese gasto está orientado hacia los servicios a la comunidad. Luego viene el subtítulo 22, que es donde se imputa la operatividad misma de un municipio, todo lo que son los contratos de servicios de aseo, la compra de alimentos, la compra de materiales de uso y consumo, el pago de los servicios básicos, la mantención. Dentro de este subtítulo el ítem más relevante es el ítem de servicios generales, que representa un 47%. Este ítem con respecto a lo que se entregó en el mes de octubre, tiene una variación de 550 millones, principalmente porque se agregó el servicio de la cooperativa de vigilancia. Lego, el segundo en relevancia es el ítem 22.05 de servicios básicos, donde principalmente se imputa lo que es el gasto de electricidad, el consumo de electricidad, que se divide en dos fuentes principales, lo que es el consumo a través del alumbrado público y el consumo de lo que son las copas de agua. En tercer orden de importancia está lo que son las 22.06, donde está la mantención y reparación, estos son contratos principalmente, el más relevante de ellos es la mantención de redes, que representa un 9,7%. Este también tiene una variación con respecto a lo entregado en el mes de octubre, de 216 millones, que corresponden a la mantención de las máquinas de ejercicios que se han instalado en distintos lugares de la comuna. El total de este subtítulo son 36.000 millones y es el subtítulo más importante de todos los gastos. Luego ustedes pueden ver la distribución que se hace de este subtítulo por cada dirección, donde las tres direcciones que ocupan casi el 75% del subtítulo son DAOGA, ya que en ella se imputa todo lo que es el pago de los servicios de aseo, de mantención de jardines, principalmente 7.000 y 5.000 respectivamente; SMAPA por la operatividad misma del Servicio Municipal de Agua Potable y también porque tiene una gran parte de su presupuesto destinada lo que es consumo de electricidad; y también la Dirección de Operaciones, donde principalmente se paga el consumo de alumbrado público y la mantención del mismo, 3.800 millones por consumo de alumbrado público y 2.200 aproximado lo que es la mantención. Luego viene el subtítulo 24, que son todas las transferencias que realiza la municipalidad, tanto a entes privados como públicos, a las instituciones privadas corresponden 4.300 millones, que

representan el 39% de este subtítulo; y al sector privado son 6.791 millones, que corresponden al 61%. Dentro de lo que es el sector privado, la disponibilidad más importante es la de la cuenta 24.01.002, que es las transferencias que se realizan a la Corporación de Educación. Esta cuenta también tiene una variación con respecto a lo entregado en el mes de octubre, de 200 millones. Luego, el segundo nivel de importancia es la cuenta de asistencia social a personas naturales, que representa un 20% con 1.300 millones. En esta cuenta se imputa todo lo que son los beneficios sociales a personas naturales, es decir, la compra de medicamentos, el pago de algunos exámenes médicos entre otros. También está otras transferencias al sector privado por 332 millones, en Gesta cuenta también tiene una variación de 150 millones, principalmente para entregar mayor capacidad a la comunidad. En esta cuenta también se imputa algunos servicios básicos o arriendos que se puedan otorgar a distintas organizaciones de la comunidad. También es importante recalcar la cuenta 24.01, porque tiene una variación también con respecto a lo entregado en octubre, de 30 millones de pesos. En esta cuenta es donde se imputa el FONDEVE, aumento de 60 millones a 90 millones. Luego, dentro de lo que son las transferencias públicas, lo más relevante es el pago que realiza la municipalidad al fondo común municipal, esto se realiza por dos rubros, por el fondo común municipal producto de los permisos de circulación donde del total que recibe la municipalidad tiene que transferir el 62,5% y eso representa un 87% con 3.799 millones; y la cuenta que presenta un 4%, que son producto de las multas por TAG, donde el 50% de lo que percibe la municipalidad se va al fondo común también. El resto son transferencias que se realizan por multas que se pagan en esta municipalidad que pertenecen a otras municipalidades; el pago de lo que es por ingresos que se perciben de la multa de Ley de Alcoholes, que se tiene que hacer una transferencia al Servicio de Salud; el pago de la Asociación Chilena de Municipalidades. Luego viene el subtítulo 25 y el subtítulo 26. El subtítulo 25 es netamente lo que es impuestos, es decir, pago de IVA en el caso del servicio mismo de agua potable, eso se proyecta en 1.440 millones. El subtítulo 26 se divide en tres rubros, en devoluciones por 31 millones, donde aquí se le devuelve la plata a los contribuyentes que desistan de algún trámite que ya hayan cancelado; 500 millones para la cuenta compensación de daños a terceros, proyectada por la Dirección de Asesoría Jurídica; y 28 millones en la cuenta de aplicación de fondos de terceros, que es un porcentaje que se paga de las multas que recauda la municipalidad producto de todo lo que está registrado en el registro de multas, valga la redundancia. Luego viene el subtítulo 29, donde se imputa principalmente todos los activos que compra la municipalidad. En este subtítulo el ítem más relevante es la cuenta de máquinas y equipos, que representa un 50% del subtítulo, con 454 millones. Aquí es donde se compra principalmente las motobombas, los medidores para el Servicio de Agua Potable. Luego, que representa un 31% es lo que es la unidad centralizadora de DITEC, a través de la compra de equipos informáticos y de programas informáticos. También un 11% del subtítulo es la cuenta mobiliario, que se centraliza en Servicios Generales, para la compra de todo el mobiliario que necesite la municipalidad durante el año. Y 70 millones en la compra de vehículos, que representa un 8% del subtítulo. Después en la lámina que sigue, ustedes pueden ver la distribución de este subtítulo por dirección, donde se ve que efectivamente la Dirección que tiene una mayor disponibilidad es SMAPA, producto de la operatividad misma del servicio. Luego el subtítulo 31, que es la inversión misma. Acá nosotros la hemos

separado para motivo de explicación en dos, lo que es inversión de la municipalidad y lo que es la inversión que necesita realizar el Servicio Municipal de Agua Potable. Dentro de lo que se proyecta como disponibilidad presupuestaria para la municipalidad, son 2.062 millones, que se dividen en estudios y en obras civiles. En estudio está la construcción del COSAM, el Pajonal, el diseño de 5 ecobarrios y aquí hay una diferencia con respecto a lo entregado en el mes de octubre, que es el estudio del techado del anfiteatro por 88 millones. Y dentro de lo que se cataloga como obra civil, está lo que es la Dirección de Operaciones con 300 millones; el contrato de mantención de las multicanchas por 254 millones; la operatividad misma de Tránsito, de la Dirección de Aseo y Ornato, el Gimnasio cierre El Llano, recursos que se destinan para que se postule a proyectos a nivel del Gobierno Central; el Yo Participo que también tiene una variación con respecto a lo entregado en octubre, donde tenía una disponibilidad de 200 millones, hoy día tiene una disponibilidad de 350 millones; también el proyecto de graderías y camarines para el Parque Municipal; el plan cuadrante del centro de la comuna; construcción de sedes; construcción de un recinto para el adulto mayor en el Parque Municipal; y mejoramiento de las plazas. Todos los proyectos que mencioné ahora no estaban contemplados dentro del presupuesto que se entregó en octubre y sí se contemplan ahora. Y lo que se contempla para la inversión de SMAPA, dentro de este presupuesto una disponibilidad presupuestaria de 6.100 millones. Lo que da un total de inversión de 8.162 millones. A continuación le doy el pase a la Directora de SECPLA, para que haga un análisis de este subtítulo.

Sra. Directora SECPLA: Muchas gracias Felipe. Como ha mencionado justamente el profesional, aquí hay varios temas que uno puede asociar. Primero, que las inversiones están asociadas a mantención, lo que eso es muy importante porque estamos pensando también en construcción pero que también tengan asociados contratos que puedan ir manteniendo las obras y de esa manera manteniendo la inversión en el territorio, en el barrio, que es lo que los vecinos nos han expresado permanentemente en los procesos de vinculación. Hay proyectos, por ejemplo, como el diseño de 5 ecobarrios que buscan fortalecer la política medioambiental que se ha venido desarrollando a través de la Dirección de Medio Ambiente. Hay proyecto, por ejemplo, que siendo de arrastre, como por ejemplo, el Yo Participo y la construcción de sedes, lo que estamos aquí privilegiando es fortalecer la política de participación ciudadana y buscar más espacios donde las organizaciones puedan responsablemente hacerse cargo de las obras que se van a entregar, vinculadas a procesos participativos. Haciendo estas precisiones, yo le doy el pase al Director de SMAPA, para que pueda referirse al plan de inversión de SMAPA 2013.

Sr. Director SMAPA: Buenos días a los Sres. Concejales. Solamente hemos querido plantear, en una primera lámina, una visión de contexto de la situación de las inversiones de SMAPA. La verdad es que ya para los Concejales en ejercicio desde el periodo anterior, el término del plan de desarrollo es un concepto conocido, pero obviamente para los nuevos Concejales hemos querido explicar, considerando que ésta es una obligación que debemos cumplir con la Superintendencia y no solamente con la Superintendencia, sino que además debemos cumplirlo con la comunidad. Debemos mantener la calidad del

servicio y para ello el modelo ha determinado una cierta forma y al aplicar esa forma se ha determinado que las inversiones para el próximo año tengan un monto total de 8.000 millones aproximadamente y así en forma sucesiva en el año 2014 son 1.368 millones; 2014, 477 millones; 2016, 552 millones; y 2017, 161 millones. En esta ocasión además hemos querido dejar en forma separada y por especial petición del Sr. Alcalde, de incluir aquellas inversiones que no estaban incluidas en el plan de desarrollo, que regularmente se presentaban a los Sres. Concejales en los Concejos anteriores cuando se requería su implementación y básicamente por obras que tienen por objeto aumentar la vida útil de las inversiones, hacer las inversiones en forma oportuna, o en otros casos renovar aquellas inversiones que han tenido fuerte deterioro, como por ejemplo, algunos casos relacionados con efectos de los riles en las redes; y por otro lado también, no menor, por problemas de presiones que podríamos tener en algunos sectores, entonces tenemos la posibilidad de enfrentar en problema en forma inmediata. Hemos calculado que aproximadamente gastamos alrededor de 2.000 millones anuales por ese concepto, los cuales los hemos contemplado. Si uno se va a la lámina subsiguiente, puede apreciar que los nombres y montos de los proyectos de inversión están definidos, la verdad es que estos corresponden a estudios que se hacen por cada uno de los macro sectores y en él podemos consignar que para el próximo año tenemos contemplada la construcción de 4 plantas, con sus respectivos pozos, lo cual obviamente genera un desafío importante para el servicio, considerando además que están en plena construcción, o inicio de construcción las plantas de este año. Además tenemos dentro de las reposiciones de redes de agua potable que están establecidas obligatoriamente en el plan, 1.260 millones; reposición de redes de alcantarillado, 1.425 millones; y regularmente lo que ha estimado la Superintendencia, es que es recomendable anualmente incorporar nuevas tecnologías, sobretodo en lo que se refiere al monitoreo a distancia de presiones y nosotros por nuestra cuenta, también como veremos en las inversiones complementarias, hemos implementado tecnología también para medir otro tipo de elementos o parámetros que están absolutamente normados en la entrega o provisión del Servicio de Agua Potable. Además se consigna el diseño 2014, digamos de los proyectos de inversión que se van a realizar ese año, por 120 millones. Y la inspección 2013, es decir, todo lo que estamos construyendo en este momento, debemos pagar a una consultoría de carácter multidisciplinario, cuyo costo es de 200 millones de pesos. Tal como les mencioné al principio de la exposición, eso totaliza un monto de 8.648 millones de pesos y que además son complementados con las inversiones que llamamos de carácter operativos y que hemos, el Sr. Alcalde ha estimado en esta oportunidad de contemplarlas al principio del ejercicio, como una necesidad de avanzar de manera proactiva en la proyección financiera del servicio. Es así como en este ítem encontramos un listado, el cual se encuentra a su disposición y mayormente están destinados a hacer o instalar, o estandarizar las tecnologías de cada una de las plantas. Lo cierto es que las plantas se han ido construyendo en distinto tiempo y por tanto, no todas tienen los sistemas tecnológicos que nos permitirían actuar con la mayor proactividad, el servicio de presta obviamente, en algunos casos cumplimos el servicio de manera manual y lo que estamos solicitando en este caso es que se incluyan algunos sistemas de fluoración que no existen, el trabajo se hace obviamente en la planta; adquisición e instalación de equipos de muestreo de cloro, de flúor, o de turbiedad a distancia; adquisición de motobombas

para mejorar las plantas de cloración; adquisición e instalación de desarenadores para plantas, tenemos algunos pozos que dada su antigüedad en algunos caso entregan la producción del servicio con arena, entonces es conveniente en algunos casos, cuando se incorpora mucha presión al servicio. Asimismo, hemos contemplado también la construcción y habilitación eléctrica e hidráulica de pozos 2 Los Bosquinos, Versalles y pozo 4 de Vista Alegre. Qué significa esto, que pese a que la mayoría de los pozos generalmente están contemplados en la construcción de plantas en el plan de desarrollo, existe en ocasión que los pozos están llegando a su periodo de obsolescencia. Y en este caso hemos querido implementar una política de renovación, que nos permita solucionar ese tipo de eventualidades y no estar sujetos a enfrentar esa contingencia. En resumen, señalar que estas inversiones están contempladas de dos formas, tal como ha señalado la Dirección de Finanzas, se contempla una parte por aportes financieros reembolsables; se considera otra parte por el financiamiento a través de un sistema de largo plazo, que se encuentra pre aprobado, que es el leaseback; y finalmente hay una parte que contempla como propuesta en todos los casos, las que deben ser sometidas a consideración en el momento oportuno, a consideración del Concejo para su aprobación, una propuesta de sistema de inversión con mantención. Todas ellas obviamente constituyen una proposición, en el momento oportuno SMAPA obviamente deberá presentar los estudios que valoren que esas alternativas son económicamente eficientes, efectivas y rentables para el servicio. Eso es cuanto puedo señalar Sr. Presidente respecto del Presupuesto de SMAPA.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Bueno, ustedes han escuchado el extenso informe de hacienda de lo que es el presupuesto 2013, sus instrumentos, que también lo hemos hecho tal como especifica también la ley, la hemos presentado al Consejo de la Sociedad Civil, fue entregado el mes de septiembre, hicimos una presentación este día miércoles también al Concejo, para que pudieran participar los Concejales nuevos, dado que este proceso había comenzado en septiembre. De manera que como ustedes ven, aquí en este presupuesto es algo curioso, porque va a ser la primera, de hecho va a ocurrir de que nosotros heredamos este presupuesto, que fue propuesto en septiembre, que no fue propuesto en particular por quien habla, lo más probable es que el próximo presupuesto sí nos corresponda a nosotros efectivamente proponerlo. Sin embargo, yo también pedí expresamente de que SMAPA reflejara la inversión real que el Servicio Municipal de Agua Potable requiere hacer para el año 2013 y que no estaba incorporada en el proyecto de presupuesto que se había presentado el mes de septiembre. Básicamente eso responde a una razón que es bien de fondo, dado que quien habla durante la campaña se comprometió públicamente a señalar de que vamos a defender el carácter público del Servicio Municipal de Agua Potable y que nos negamos a cualquiera directa o indirecta de privatización. En consecuencia, el compromiso de la municipalidad y quien habla es realizar las inversiones que el propio servicio se ha comprometido ante la Superintendencia de Servicios Sanitarios, de manera que cumpliendo nuestras obligaciones nosotros no deberíamos tener problemas para poder seguir manteniendo este patrimonio que es de los maipucinos y que tenemos que conservarlo para los maipucinos. Por eso que ustedes tiene una presentación, en su presentación, una gráfica que fue presentada a ustedes en la reunión del día miércoles, donde aparece cual es la

obligación que tiene el Servicio Municipal de Agua Potable para el año 2013, que yo diría que es una de las inversiones más grandes que hay que hacer en el periodo de los próximos 4 años, la obligación que tenemos con la Superintendencia de Servicios Sanitarios, que insisto, es heredado, es una inversión del orden de los 10.600 millones de pesos que hay que invertir para el año 2013. Ustedes ven que en la misma gráfica indica que el año 2014, 15 y 16, la inversión obligada por SMAPA con la Superintendencia baja prácticamente a 1/3 de lo que es el año 2013. Eso era necesario reflejarlo por una razón de transparencia, por una relación de poder mostrarle al Concejo cual es la realidad que debemos enfrentar el próximo año en materia de inversión y que también, tal como yo se lo he pedido a SMAPA, parte de esa inversión, que son aproximadamente los 6.600 millones, yo le he pedido específicamente a SMAPA que prepare algunos estudios para posteriormente traer al Concejo, para que el Concejo en conjunto podamos resolver cuál es la mejor manera de poder llevar adelante esa inversión. Pero había que reflejar la inversión real para no tener problemas durante el año, como decíamos en la comisión, o en la información de antes de ayer, para no pasar zozobras en materia de proyectos y presentar una carta gantt con las inversiones e informar al Concejo para no tener problemas con todo lo que tiene que ver con suministro, calidad y continuidad del Servicio Municipal de Agua Potable. Por eso hago la indicación de que eso no estaba incorporado y yo pedí expresamente que se incorpore en el presupuesto. Otro tema interesante de relevar en este presupuesto, que no es menor, porque también es una decisión política, que el Concejo ha adoptado todos los años, me correspondió a mí también como Concejal apoyar esa política, uno de los pocos municipios que lo hace, nosotros estamos comprometiendo del presupuesto 2013, 4.100 millones adicionales al presupuesto de educación, que vamos a transferir a través de una subvención para colaborar con todo lo que tiene que ver con el desarrollo de la educación, el mejoramiento de la calidad. Hemos incorporado adicionalmente a este presupuesto, tal como lo ha explicado Felipe Neira, el profesional de finanzas, hemos incorporado un diferencial de 200 millones de pesos, que va a ser destinado, esto por cierto está demás indicarlo, pero es una proyección presupuestaria, es un instrumento, por lo tanto, podemos ir adecuándolo para ir viendo las tareas que tenemos, pero hemos decidido también incorporar 200 millones a este ítem de educación, para el proyecto del terminación del proyecto de Liceo Nacional y hemos pedido, yo lo pedí hace 2 días atrás, a don Alejandro Readi digamos, aterrizar un presupuesto efectivamente para mensurar cuales son las obras faltantes en el Liceo Nacional. El me hablaba que son aproximadamente 320 millones. De manera que si fuese así, vamos a ver también de qué manera suplementamos esos proyectos con recursos municipales o con fondos externos, una vez que esté terminado el proyecto, lo vamos a dejar de manera también queda incorporado. Otro ítem que ha tenido una muy pequeña modificación, pero que también es una señal política, tiene que ver con aumentar un poco el subtítulo 24 en materia de subvenciones, para promover todo lo que es la política de participación ciudadana. Otro tema importante que nosotros estamos pidiendo también a la SECPLA, tiene que ver con todo lo que es la postulación a fondos externos, vamos a tener una prioridad también, vamos a tener un reforzamiento de todo lo que es la unidad de postulación de proyectos, para poder seguir desarrollando varios proyectos, que en todo caso están indicados en el propio plan de desarrollo y las orientaciones globales que tienen que ver con educación, estamos preparando una cartera reproyectos de

postulación en materia de educación, para continuar mejorando infraestructura y terminando infraestructura de carácter educativa, vamos a tener una reunión la próxima semana con la CODEDUC, para delinear efectivamente como va a quedar incorporada esta cartera de proyecto. En materia de equipamiento comunitario exactamente igual, tenemos un compromiso de muchos años que no se hace infraestructura comunitaria, tenemos un plan para poder construir en los próximos años sedes sociales para muchas organizaciones que no tienen ese espacio, para poder desarrollar participación. En materia de deportes ir consolidando también un polo deportivo en el sector poniente, también lo estamos incorporando a la cartera de proyectos. Y también durante la semana hubo una pequeña reunión con el Intendente efectivamente para ver cual va a ser la disponibilidad para el Fondo Nacional de Desarrollo Regional el próximo año, si es que vamos a tener alguna posibilidad de postular. Y también en materia de compromiso de fondos sectoriales, en materia de pavimentación, en tanto el SERVIU como el FNDR que también lo hemos conversado con la Directora de Operaciones, para ver de qué manera podemos mejorar y apurar nuestra cartera de mejoramiento de pavimentos. Dicho eso, por lo tanto, hemos tratado dentro de lo mínimo que pudimos hacer, dado que el presupuesto ya prácticamente estaba confeccionado, pero quisimos reflejar todas aquellas cosas que nos van a orientar durante el año 2013. Dicho eso entonces y dato que también tuvimos varias reuniones de esta materia, de todas maneras igual dejo la palabra a los Sres. Concejales y también se me ha olvidado que entregamos una información que se había solicitado en la última información, en la reunión de Finanzas, que nos habían pedido una información relativo al subtítulo 24, que también se acaba de ser en la mañana ahora entregada. Dicho eso, ofrezco la palabra a los Sres. Concejales. Don Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Sí, la verdad que un par de cosas importantes relativo al tema de la educación. Espero que la próxima semana elijamos las comisiones para poder ya direccional todos los temas que necesitamos trabajar nosotros aquí en el Honorable Concejo Municipal. No obstante eso, quisiera dar una explicación que creo que es importante, respecto de lo que usted dijo de los 200 millones de pesos para el Liceo Nacional, liceo que cumple 10 años desde su inicio, que ha sacado la cara por todos los colegios municipales en nuestra comuna y no solamente en nuestra comuna sino que en nuestra nación. El proyecto, según conversaba con el Presidente del Centro de Padres, más ó menos se adapta por ahí hacia los 400 millones de pesos, para terminarlo de una vez por todas. No obstante eso, nosotros tenemos instrumentos para poder llegar a esos 400 millones de pesos, pero tenemos que ver de qué manera lo hacemos, si es con fondos externos, si es con la Corporación, si es con alguna modificación presupuestaria de acá del municipio y eso me gustaría a mí, una vez elegidas las comisiones, que pudiéramos tener una conversación con el Centro de Padres, porque ellos también y en este Concejo ojalá al final pudiéramos escuchar al Presidente del Centro de Padres, que está acá, don Rodolfo Gárate, para que él también nos contara, porque esta gestión parte hace 7 meses en el Ministerio de Educación y hay compromisos. Pero los compromisos cuando no se firman, cuando no se hacen documentos de respaldo son eso, son compromisos. Por consiguiente, para que todos lleguemos a la meta digamos y al objetivo y que el objetivo son los jóvenes y los niños de nuestra comuna, no nosotros, para que

tengamos una buena educación y para que tengamos un liceo de prestigio, como lo es y lo ha sido en estos 10 años y esperamos que muchos más también del sistema municipalizado público, podamos nosotros tener esos recursos para de una vez por todas terminar con esta obra tan importante y que nos ha dado tanto prestigio a nivel comunal y nacional. Dicho esto Sr. Presidente, me gustaría que se tomaran en cuenta estas palabras.

Sr. Presidente: Ningún problema Concejala, le ofrecemos al final la palabra. Y también les informo que efectivamente vamos a hacer una reunión, acogemos la solicitud o la iniciativa de que lo hagamos con el Centro de Padres, para que la CODEDUC nos exponga, porque ellos tienen un proyecto, para que nos puedan exponer definitivamente cuánto es realmente la dimensión del proyecto y los fondos que fueran necesario para eso. Ofrezco la palabra. Don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: A ver, el Concejo antiguo sabe que yo nunca, soy bien cortante en las exposiciones que tengo, a ver acaso en esta oportunidad puedo hacer lo mismo. Pero con respecto al presupuesto, manifestar especialmente a los nuevos que los presupuestos municipales son presupuestos, pueden ser más, pueden ser menos si son conservadores los presupuestos. En esta oportunidad tengo entendido que se ha mantenido la misma política que ha tenido el municipio de hacerlos conservadores, porque si no uno al final le falta plata dentro del presupuesto y si es conservador no le va a faltar plata y no va a tener necesidad de hacer modificaciones presupuestarias todos los meses. Y con respecto a lo que mencionaba el profesor de bastante tiempo aquí en la educación municipalizada de Maipú, a mí me trae recuerdos de los que se estaban retirando, que al ser Alcalde las bonificaciones las hizo imponibles, pensando que un día los profesores se iban a retirar y si eran bonificaciones no estaban contempladas para la jubilación. Y ese es el único municipio de Chile ha sido Maipú, que las bonificaciones quedaba la parte señalaba el Estado, nosotros la hacíamos imponible. Y quiero pasar a dos cosas que voy a dormir tranquilo yo. Una que la ha contemplado el Alcalde y el Alcalde la ha contemplado y me siento muy bien, porque él fue, para los nuevos, Director de DIDECO mío 7 años en los 8 que yo fui Alcalde. Yo cuando llegué en este municipio, no tengo nada que decir y hacer presente, porque yo digo las cosas, el Alcalde que a mí me entregó, me entregó el municipio sin deudas, solamente se debían 2 años para terminar el Colegio Alcázar de la Ciudad Satélite, pero ni una deuda más. Eso yo cuando tengo que decir las cosas no miro la cosa política, miro la realidad digamos de las cosas. Y se implementó en la parte social cosas que nunca habían pasado. Lo mismo que decía el Alcalde, que está contemplado en la parte y en la exposición que estaba haciendo el expositor, que Maipú tiene los FONDEVE, que son para todos, partieron con las juntas de vecinos, a los adulto mayor se les daba subvención y posteriormente pasó también al FONDEVE y se crearon y que se ha mantenido, se crearon las ayudas para las adquisiciones de drogas o remedios que son inalcanzables para la gente de bajos ingresos. Y además, la parte de los exámenes, por ejemplo, hoy día algunos pensionados que tienen ciento cuarenta mil pesos de pensión y viudas que cuando ha muerto el marido quedan con setenta mil, ochenta mil pesos y le dan un escáner que cuesta doscientos mil pesos, porque no los tiene el servicio público y si los tiene, tiene que esperar 8 meses ó 1

año y qué hace la gente, los pensionados, guardan esa orden médica, porque con qué lo hacen. Si ganan ochenta mil pesos, ó cien mil pesos y tienen que gastar de un golpe doscientos mil pesos por un escáner al cerebro, por ejemplo, con colorante, lo guardan y el municipio con eso que estamos viendo hoy ayuda a esas personas, para que no se mueran. Porque si es un inicio de un cáncer y lo van a atender 8 meses, 1 año después, el cáncer siempre avanza y esas son gran cosas que hay en la parte social. Y lo otro fue con el adulto mayor, que yo me he mantenido y todos ustedes saben que el adulto mayor para mía ha sido un sueño que tuve, se les llevó a la Isla de Pascua en dos aviones LAN, con cargo municipal; a la Laguna San Rafael fueron casi 1.000, con costo municipal; y a las Termas de Chillán 3.000 en ese periodo. Y a mí me alegra mucho un anuncio que ha hecho el Alcalde, lo escuché antes de ayer, al adulto mayor, en que se van a tratar dentro de lo posible, de implementar de a poco lo que tuvieron los adultos mayores y eso para mí me alegra mucho. El adulto mayor, todos los que son jóvenes hoy día, a lo mejor nunca piensan que van a llegar un día a viejos, pero cuando se llega a viejo se comienzan a perder las energías, ya mentalmente no es el mismo, físicamente y espiritualmente no es la misma persona. Uno cree que nunca va a llegar, pero los cálculos que hay del Gobierno actual y de los anteriores, es que dentro de 15 a 16 años más el 47% de la población chilena va a ser adulto mayor. Y por lo tanto, vale la pena ayudarlos. Y paso a terminar con lo otro que fue mí gran sueño, el agua potable. El agua potable se hicieron, no es que esté sacando algo, estamos entrando en un presupuesto y voy a concluir por qué estoy diciendo esto. Donde se hizo, aquí tienen que haber algunos funcionarios antiguos del agua potable, se construyeron 20 copas de agua potable, que en ese tiempo eran más caras que ahora, casi eran 1.000 millones. Las perforaciones que tenían 76m y otras menos, se construyeron en todos los pozos a 170m, 200 y a 300m. Y tuvimos la posibilidad en esos años cuando hubo inundaciones, dejar las conexiones con EMOS en ese tiempo de Santiago, para venderles agua a ellos, porque nosotros ni aunque hubieran inundaciones, ni aunque hubieran sequías, tenemos la suerte que Maipú está en un lago subterráneo, las otras comunas al lado que no sea Cerrillos y una parte de comuna Estación Central, no hay agua de perforaciones, no hay, no existe. Y nosotros nos vamos al río Mapocho, tenemos que llegar a 380m para poder encontrar agua y es de mala calidad. Aquí, poco más allá. Y el agua hay dos maneras de privatizarla, una que no cumplamos con la Superintendencia de Servicios Sanitarios, con las metas que ellos nos colocan y la otra, que yo le tengo más miedo de todas, es endeudar el servicio del agua potable y que tarde o temprano estando endeudados la misma Superintendencia se va a encargar de licitar el agua, porque nosotros no somos capaces de llevarla adelante. Y ahí quiero llegar en que estos alrededor de 8.000 millones de inversión que hay en el agua, ha sido 2 años que no cumplíamos nosotros digamos esas inversiones y es una deuda y yo todo lo que sea que se paguen las deudas de SMAPA y quede limpia SMAPA, yo me siento feliz. Y eso Alcalde y decirle que me alegro que la parte social este presupuesto no lo hubiera innovado y en la parte de SMAPA hubiera pedido que se incluyera de dejarla sin deuda de SMAPA y seguir nosotros haciendo más obras en la comuna después del año 2013, porque son 8.000 millones que vamos a entrar y después vienen las etapas que las dieron acá por años, donde la inversión va a ser 2.000 millones ó 1.800 millones, es harto la diferencia. Eso y yo con mucho gusto voy a aprobar este presupuesto, porque de aquí adentro hay algo que me toca. Y decirle a los nuevos que han llegado, que

también la gran mayoría del Concejo, la vez pasada solamente hubo dos que quedamos de los antiguos y ustedes llegaron nuevos y siempre se preguntaban, pucha y este presupuesto yo no he tenido participación en la discusión en él, pero después se dieron cuenta que el año siguiente, yo dije las mismas palabras que estoy diciendo, el año siguiente ya participaron completamente, ahora los nuevos, el próximo año van a tener la participación real en el presupuesto. Pero a todos les ha pasado lo mismo cuando han llegado, porque nos encontramos que la fecha legal es el 15 de diciembre y si no lo aprobamos ahí, no, presupuesto, a ver, dejemos claro una cosa. El legislador cuando llegó a esa parte, a los presupuestos de los municipios, dejó un arma para los Alcaldes para que sigan funcionando las comunas. Si el Concejo no aprobara el presupuesto, por diferentes razones, dentro de la fecha, el Alcalde tiene una herramienta legal para que el mismo presupuesto que presentó siga funcionado, porque el municipio no puede quedar sin gobierno comunal y eso es para todos los Alcaldes de Chile, la dejó. Siempre los colegas no quieren decirle eso al Concejo, pero yo siempre lo he dicho, porque es una herramienta que es una verdad, no es que el Alcalde vaya a venir a amenazar digamos, no es que yo, no, no se trata de eso. Se trata de que puede, se puede dar y se ha dado y aquí mismo se dio en una oportunidad, se le rechazó una parte del presupuesto al Alcalde y el colega Torres sabe bien a que me estoy refiriendo y el Alcalde tonto ni perezoso aplicó digamos esa ley. Eso es una realidad, si usted era Director de DIDECO, así que se sabe todas esas cosas. Bueno, yo termino estas palabras, porque me apasioné por cosas que pasaron ayer, son del pasado, pero a veces el apasionamiento uno como que recuerda años que ya pasaron y no van a volver. Eso Alcalde, gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias don Herman. Carol Bortnick, después Marcelo Torres.

Sra. Carol Bortnick: Alcalde no tengo una consulta sobre el presupuesto, sino que a partir de la presentación del presupuesto me interesa hacer una petición, que posteriormente el Director de DIDECO nos informe acerca de la planificación y los criterios de selección de los barrios beneficiados con los distintos programas que hoy se están presentando, como construcción de sedes, mejoramiento de plazas y multicanchas, porque creo que varios Concejales tenemos aportes respecto a como seleccionar y qué barrios, o qué sectores beneficiar con este tipo de beneficios, sobretodo considerando que hay un aumento considerable de los ingresos en este ítem.

Sr. Presidente: Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Gracias Presidente. Aclarar a don Herman, para que el público no entienda mal, eso fue cuando yo era Director Jurídico de la Municipalidad y no Concejal y fue no sólo en una oportunidad, sino 3 veces aplicando el artículo 82 don Herman. Así que en esa época aprendí harto por lo menos de derecho administrativo, por lo menos a nivel público. Quería hacer tres consultas y en realidad quizás son más bien aportes. Hay un proyectado de incremento del 4,5%, me gustaría saber el incremento real sobre la proyección que se hizo el año pasado a cuánto llegó. Y quiero hacer ese aporte, porque a propósito que en enero obviamente sabemos cual es el verdadero aporte que sacamos

del fondo común municipal y más allá que el reflejo acá sea un 38,2%, es importante saber a cuánto llegó la proyección real el año pasado. El año pasado, el 2011.

Sr. Presidente: Felipe.

Sr. Felipe Neira: El total de percibido en el año 2011 fue de 25.000 millones en el fondo común y este año la proyección que ya se cumplió digamos, ya cumplimos lo que teníamos en el presupuesto para el fondo común, que eran 27.000 millones, hoy día va en 28.000 millones y falta que llegue el saldo al 31 de diciembre, debería ser alrededor de 500 millones es saldo, en base a la experiencia de años anteriores. Por lo tanto, el proyectado de este año serían 28.500 millones. Es por eso que se aplicó más o menos la misma lógica de años anteriores y el presupuesto del fondo común serían 32.000 millones.

Sr. Marcelo Torres: Gracias. En tema del fondo nacional de desarrollo regional, yo tenía la visión de Maipú, quizás nunca la quise decir públicamente, pero siento que es súper injusto del punto de vista del per capita Maipú, más allá de su presupuesto, de la manera en que se está distribuyendo el fondo común. Le gente a veces no logra entender que el FNDR, el fondo de desarrollo regional, es una distribución de proyectos municipales, pero que finalmente termina siendo política. O sea, se reparte por cuotas, o se reparte porcentualmente entre partidos políticos. Y creo que ahí internamente nuestro Presidente debería hacer un trabajo de dignificación respecto de Maipú, porque siento que de verdad más allá de los ingresos que se dice que tiene Maipú y que Maipú es una comuna rica, per capitamente creo que no lo somos y ahí creo que hay que hacer un tremendo esfuerzo por reivindicar un poco las cuotas que le corresponden a Maipú. Porque obviamente si somos capaces de presentar buenos proyectos, pero no sacamos nada si en el camino no los van a financiar porque obviamente muchos otros municipios, en este caso DC o demócrata cristianos, se van a llevar esos proyectos. Por lo tanto, creo que papelea ahí se debe hacer internamente y ver de qué manera reivindicamos las posiciones. Y lo otro, quería insistir ciertamente, a propósito del endeudamiento que tiene Maipú y quisiera incluso permitirme respetuosamente colaborar en la presentación de los proyectos de financiamiento del fondo nacional de desarrollo regional, a propósito de la compra de inmuebles. Yo no sé si se ha trabajado o no se ha trabajado en ese tema.

Sr. Administrador: Efectivamente con motivo de la propuesta que usted hizo hace unos Concejos atrás, SECPLA ya empezó a hacer el diseño del trabajo de la postulación a FNDR de adquisición de inmuebles, para cubrir el leaseback.

Sr. Marcelo Torres: Perfecto, me callo entonces. Muchas gracias Administrador.

Sr. Presidente: Don Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Sí, un par de cosas. Primero felicitar a todos los directores, porque la exposición que hicieron hace dos días fue excelente, clara, precisa. No obstante eso, también me sumo a las palabras de don Herman respecto a SMAPA. Creo que la mayor

inversión la tenemos el próximo año, ahí nos quedó una tremenda tarea y también decirles que hay algunos leaseback, que son los endeudamientos que tenemos que también vencen, es decir, que los vamos a terminar y que son bastantes recursos. Por lo tanto, el instrumento que usamos nosotros para poder tener inversión, endeudamiento que le dicen otros, pero inversión en el fondo, el leaseback que viene tengo entendido que nosotros pre aprobamos algo así por 3.500 millones, pero yo creo que va a ser menos, 2.000 ahora. Entonces, por lo tanto, ahí tenemos una parte importante para recuperar. Y lo otro también que tenemos nosotros es una negociación, no nos olvidemos que hace un par de años tuvimos que negociar con tres instituciones respecto del endeudamiento que tenía el municipio, por lo tanto, estamos saliendo también de eso y los años que vienen van a ser mucho mejores porque no tenemos tantos recursos que gastar y naturalmente eso va a poder tener una mejor, no sé si redistribución de estos nuevos presupuestos y ahí podemos tener todos estos proyectos que vienen en camino. Y lo otro, también pedirle a los Concejales de la Alianza, que son muy buenos para discutir y para rechazar, que haga contacto con el Gobierno Central, porque el Gobierno Central es el que tiene la manija para los proyectos. Así que hagámoslo y para la comuna, porque aquí lo que importa es el desarrollo de nuestra comuna, no importa como sea. Por lo tanto, más que criticar, yo diría que lo que tenemos que hacer es trabajar por nuestros vecinos y de qué manera trabajamos, ocupando nuestros lobby con nuestros Consejeros Regionales, con el Presidente de la República para abajo, con los Ministros, con los Subsecretarios y todo el mundo, entonces para que estos proyectos lleguen a la comuna y podamos desarrollar más rápido nuestra comuna y nuestros vecinos mejoren su calidad de vida. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias. Alejandro.

Sr. Alejandro Almendares: Sr. Presidente, primero quisiera agradecer la oportunidad que los nuevos Concejales pudiéramos estar en esta última fase de la discusión presupuestaria para el próximo año. Me tocó ver el presupuesto, yo encuentro que hay un buen trabajo profesional detrás de ello, así que permítame felicitar a los funcionarios municipales que participaron de esto, a las distintas organizaciones y la Directora de SECPLA. Si bien la formulación presupuestaria y esto más que nada es para la comunidad, fue una discusión larga que se comienza ya a mediados de año y la verdad es que como decía don Herman, acá no podemos hacer mayores cambios, sí lo podremos hacer para el próximo año. Yo encuentro que hay una buena formulación presupuestaria, considerando las inversiones que se van a hacer en SMAPA. Y es menester de este Concejal que se sepa de que efectivamente SMAPA tiene que ser 100% municipal y hay que defenderlo como tal. Y es por eso que agradezco la presentación, considero que está muy bien formulado y espero que las inversiones sigan siendo para que SMAPA a largo plazo siga siendo una herramienta de gestión municipal para todos los maipucinos, porque en realidad somos todos partícipes de ello. Asimismo, también y acá ofrezco la colaboración en todo lo que sea necesario, para que en realidad sí los maipucinos necesitamos mayores inversiones, sobretodo per capitamente hablando. Yo soy un hijo de la administración pública y de la educación pública, yo estudié en uno de los colegios emblemáticos de Santiago, desde 2° básico tuve que transportarme cuando

Maipú tenía Pajaritos como tal, al Liceo José Victorino Lastarria, porque no teníamos posibilidades algunas de tener educación pública de calidad en la comuna. y en ese sentido, el Liceo Nacional de Maipú, como muy bien lo dijo el Concejal Jara, es un faro, nos guía y es por eso que es necesario que independiente de los recursos públicos de donde provengan, ya sea del Gobierno Central, del Gobierno Regional, o del mismo municipio, se terminen las obras. Así que ahí, por cierto, van a contar con toda mí colaboración. Es por eso, partiendo del principio de la buena fe, del trabajo profesional que debieran ahí y que se nota que hicieron los funcionarios municipales, que si bien no participé en la proyección, la ejecución de este presupuesto, voy a votar a favor. Eso Sr. Presidente, Sres. Concejales, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Alejandro. Ofrezco la última palabra, no la última, otra palabra, para ir cerrando la discusión. Mauricio.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente buenos días. También quiero sumarme al trabajo profesional de los funcionarios que tuvieron que ver con la elaboración de este presupuesto. Presidente quiero hacer algunas consultas, aquí en las láminas que nos presentaron dice que el porcentaje de aumento de remuneraciones es de un 4,5% para el subtítulo 21 y lo consulto porque entiendo que el reajuste va a ser el 5%. Entonces la pregunta va más bien por los funcionarios a honorarios, que claramente son más que nuestros funcionarios de contrata y planta, por lo tanto, la pega que hacen es exactamente la misma. Consultar cuánto va a ser el aumento, o el reajuste para los funcionarios a honorarios del municipio, porque si fuera 4,5 no alcanza para el ajuste. También consultar en la misma línea Presidente, si el trato que va a tener el funcionario a honorario va a continuar igual, en cuanto a trato, a uniformes, a poder presentar licencia médicas, pre y pos natal, etc., eso en una línea Presidente. Segundo, el tema del endeudamiento que aquí se habla, el leaseback y el AFR, si pudiésemos Presidente dejarlo en el acuerdo, cual es el inmueble, porque entiendo terminamos de pagar uno, o vamos a terminar de pagar uno ahora en enero, que ese sería, no sé si el del Estadio Bueras o el del Consistorial, si pudiésemos dejar en el acuerdo que cuando se habla de esta proyección de leaseback para el próximo año, de qué inmueble estamos también hablando, tenemos uno en curso, o una pre aprobado que se podría decir, para dejarlo bien establecido. Tercer tema Presidente, casi telegráfico, hay una carta que nos hizo llegar el, una copia de una carta que hizo entrega el CEIBO, sobre la inversión que está establecida en el presupuesto 2013, que son el diseño de los 5 ecobarrios. Entiendo que a usted también le llegó Presidente. Y en resumen, lo que ellos dicen es que el aporte que se está haciendo ahí para diseño o no es necesario, o que está mal enfocado. Si pudiésemos también claridad de ese punto Presidente. Eso y lo otro que habíamos pedido, efectivamente como usted dice llegó, que es el desglose de las subvenciones 2013, porque algunos dirigentes se acercaron en el día que tuvimos la reunión con el COSOC y se había entendido que eran 500 millones para FONDEVE, pero aquí queda claramente establecido que el FONDEVE para el año 2013 contempla 91 millones de pesos y el resto, la diferencia se distribuye en subvenciones a otras organizaciones. Si pudiésemos contestar eso Presidente.

Sr. Presidente: Sí, ningún problema. Ofrezco la palabra para poder contestar después. Marcela.

Sra. Marcel Silva: Buenos días a todas y todos los presentes, a mis colegas Concejales también. Quiero hacer una consulta, que es más bien una aclaración ya que yo el miércoles no pude venir a la exposición a los Concejales y es relacionada con el tema del endeudamiento. ¿Este endeudamiento va relacionado directamente con los leaseback o hay otra forma de cubrir ese endeudamiento?, porque en la gestión anterior yo plantee en una sesión de Concejo también ver la posibilidad de echar mano a algún terreno que no sea para equipamiento comunitario y que se pueda vender y ahí conseguir los recursos necesarios y no vernos en la obligación de acceder a un leaseback o a los AFR. Esa es mí consulta.

Sr. Presidente: Bien Marcela te respondemos. ¿Alguna otra palabra? Para ir cerrando la discusión, para poder responder y entregar lo que falta como antecedentes. Bien. Bueno, varias cosas, primero agradecer los distintos aportes para esta discusión presupuestaria. Evidentemente que fue más abreviada, espero que el próximo año sea más enriquecida digamos con el proceso y donde vamos a participar todos, pero evidentemente hay cosas, hay pequeñas cosas, el volumen grueso digamos ya está hecho, hay pequeñas cosas que fueron incorporadas. A propósito de la pregunta de Carol respecto del criterio de selección y lugares territoriales, esa es una política nueva, de manera que hay que definirla, vale decir, hay que definir qué criterios, como se va a hacer, de manera que es una política en desarrollo, nueva que estamos aportando. Lo que queremos sacar es el rechazo que tiene la infraestructura, por lo tanto, tenemos que definirla. Respecto de lo que ha señalado el Concejal Marcelo Torres, respecto de esta mayor gestión que hay que hacer en materia de fondo nacional de desarrollo regional, muy de acuerdo, muy de acuerdo, yo creo que hay que buscar nuevos recursos a través del fondo nacional de desarrollo regional y también se acogió la idea que él ha planteado, que parece bastante interesante, de ir al FNDR por el tema de los inmuebles. De manera que lo vamos a hacer. Respecto a lo que ha dicho tanto Carlos Jara, que un poco va en la línea de lo que pregunta Marcela también, hay dos decisiones importantes que el Concejo Municipal tomó anteriormente, en las cuales me incluyo como ex Presidente de la Comisión de Finanzas, primero que fue regularizar la deuda de arrastre, que era una deuda de arrastre cercana a los 8.000 millones. Eso nos va a permitir el próximo liberar, porque el próximo año se termina de pagar lo que era la deuda de arrastre y por lo tanto, el próximo año cuando terminemos de pagar la deuda de arrastre se van a liberar del orden de los 1.600 millones digamos, que vamos a disponer digamos para nuevas inversiones y eso va a ser importante. Otra cosa importante, tal como lo dijimos en su minuto, era ir liquidando deudas que teníamos, se termina ahora en febrero de pagar uno de los leaseback y por lo tanto, también tenemos, vamos a tener una disponibilidad. Por lo tanto, eso es muy claro, nosotros en el presupuesto, quien habla como Presidente de este Concejo, yo no he incorporado ningún instrumento de endeudamiento en este presupuesto, ninguno. El leaseback que estaba aprobado por el Concejo, en los cuales también estaba, yo lo que sí pedí es rebajarlo, porque estaba aprobado por 3.500 millones que se había pedido a Hacienda, yo lo he pedido que se rebaje. En consecuencia, lo que se está proponiendo en el Concejo, estos

6.100 millones, yo lo que le ha pedido a SMAPA y a los equipos, es que se formule una propuesta qué es lo que es más conveniente para el municipio, dado que el municipio va a disponer de mayor recursos porque está liberando recursos, lo que tiene que decidir no el Alcalde, el Concejo en conjunto con el Alcalde, cuál es la mejor fórmula para financiar esa inversión. Vale decir, si lo hacemos en inversión con mantención porque podemos pagar, vale decir, la inversión con mantención, un privado hace la inversión y nosotros se la vamos pagando. Había, el Alcalde anterior hizo una proposición al Concejo en su instante, que era la securitización, yo en lo personal la rechacé de plano y creo que no es un buen instrumento, yo creo que si el municipio tiene y puede generar recursos para pagar, lo tiene que hacer. Por eso que vamos a proponer, cuando llegue el minuto, al Concejo para que resolvamos como Concejo, porque ésta tiene que ser una responsabilidad compartida y una decisión en la cual todos tenemos que involucrarnos para decidir cuál es la mejor fórmula. Si en esa mejor fórmula existe vender un terreno municipal, bueno el Concejo tendrá que pronunciarse si esa es la mejor fórmula. Pero lo que nosotros estamos diciendo en este presupuesto, es que hay una necesidad obliga en la Superintendencia de invertir 10.600 millones y eso hay que decirlo y eso hay que reflejarlo en el presupuesto porque es una obligación municipal que el Concejo tiene que saber y que tiene que asumir, el cómo lo hace, esa discusión es la que vamos a incorporar después y que tiene que ser traída en su instante, en su mérito, para que el Concejo lo pueda discutir y tomar una decisión en conjunto ¿Ya? Eso es lo que corresponde a ese tema. Respecto de las preguntas del Concejal Ovalle, respecto a lo que es el subtítulo 21, voy a dar la palabra a Felipe para contestar el tema de la proyección del 4,5. Respecto del trato a honorarios y lo digo con mucho orgullo, ahí comparto lo que dice don Herman Silva, la verdad es que la política de honorarios fue hecha hace mucho tiempo, antes que la gestión de Alberto Undurraga. Yo la primera vez que vi una política de honorarios fue en el gobierno de Herman Silva, cuando desde esa época que a los honorarios se les dio dignidad para poder tener también acceso a distintas cosas como el uniforme, los permisos, asimilando de alguna manera los derechos que tienen los funcionarios de planta. Y por lo tanto, la política de honorarios va a seguir siendo la misma que hemos tenido siempre, de respeto a los trabajadores, a todos los trabajadores y un trato digno que les corresponde a todos como funcionarios. Respecto del tema de diseño de ecobarrios, esto está puesto en estudios tal como lo he dicho anteriormente, no he recibido la carta si, pero sí lo que puedo señalar es que se está poniendo una proyección de diseño, que podemos pedirle los antecedentes a SECPLA. Pero si efectivamente no fuera necesario el diseño, nosotros posteriormente podemos modificar ese presupuesto y podemos destinarlo a obras del ecobarrio, vale decir, no tenemos ninguna dificultad en que se ocupe para una o para otra cosa, lo importante es que queremos dar la señal que para nosotros el tema del medio ambiente es lo importante, o sea, hay que invertir en medio ambiente. Y por lo tanto, lo que podemos definir después si no fuera necesario, es reutilizarlo digamos dentro del presupuesto para medio ambiente. Y también, agradecer también las palabras de Alejandro, yo creo que el municipio él lo va a ir conociendo de a poco como Concejal. En general nosotros acostumbramos en Maipú, en el municipio, en el Concejo, a hacer un trabajo siempre serio, así que agradecemos tus palabras y que te puedas incorporar también a los equipos de trabajo, para poder también colaborar con esta tarea. Dicho eso,

entonces ofrezco la palabra para aclarar la última duda que había con respecto al tema del 4,5, perdón y después Alejandra para aclarar el tema de diseño de ecobarrios, para ver si lo dejamos igual con acápite, en el fondo que pudiera dejarse señalado que si no es necesario el diseño, podamos ocupar esos recursos posteriormente para ejecución de iniciativas en los ecobarrios. Felipe.

Sr. Felipe Neira: El 4,5 que sale ahí, fue sólo una directriz que tomó en consideración para la elaboración del presupuesto. En el caso de la gente de planta y contrata se presupuesta la planta completa, siendo que generalmente no está completa. En el caso de la contrata se presupuesta el tope que es el 20%, siendo que generalmente no está al tope. En el caso de los honorarios, ese 0,5% sólo sería una diferencia de alrededor de 55 millones, que el presupuesto sí se encuentra contemplado poder ajustar. No habría dificultades.

Sr. Administrador: Sí, se pagaría el 5 Concejal. Lo que pasa, como dice Felipe, fue una directriz al 4,5, pero si efectivamente el 5 los fondos están destinados, así que se paga el 5. No hay problemas.

Sr. Presidente: Bien, como ya hemos hecho el debate, entonces podemos proceder, Sr. Secretario Municipal, a tomar el acuerdo respecto de esta aprobación, que tal lo establece el artículo 82 de la Ley 18.695, aprobar las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual con sus metas y líneas de acción. Sr. Secretario Municipal.

Sr. Secretario: En votación entonces, Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2358:

Aprobar, de acuerdo al art. 82 de la Ley 18.695, las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal de $83.936.076.672.- para 2013, el programa anual con sus metas y líneas de acción. En las orientaciones globales. Se incluirán el plan comunal de desarrollo y sus modificaciones, las políticas de servicios municipales, como, asimismo, las políticas y proyectos de inversión.

PRESUPUESTO INGRESOS AÑO 2013

SUB-ITEM-ASIG	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2013
	TOTAL INGRESOS	**83.936.076.672**

115.03	**C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES**	**20.553.422.270**
115.03,01	PATENTES Y TASASPOR DERECHOS	10.570.304.244
115.03.01.001	Patentes Municipales	6.717.156.564
115.03.01.001.001	De Beneficio Municipal [1]	6.717.156.564
115.03.01.002	Derechos de Aseo	1.782.484.065
115.03.01.002.001	En Impuesto Territorial	732.247.667
115.03.01.002.002	En Patentes Municipales	346.345.953
115.03.01.002.003	Cobro Directo	703.890.445
115.03.01.003	Otros Derechos	2.070.334.172
115.03.01.003.001	Urbanización y Construcción	957.627.622
115.03.01.003.003	Propaganda	620.461.063
115.03.01.003.004	Transferencia de Vehículos	434.696.010
115.03.01.003.999	Otros	57.549.477
115.03.01.999	Otras	329.443
115.03.01.999.001	Otras	329.443
115.03.02	PERMISOS Y LICENCIAS	6.528.347.948
115.03.02.001	Permisos de Circulación	6.046.057.758
115.03.02.001.001	De Beneficio Municipal	2.267.271.659
115.03.02.001.002	De Beneficio Fondo Común Municipal	3.778.786.099
115.03.02.002	Licencias de Conducir y similares	462.905.330
115.03.02.002.001	Licencias de Conducir	399.293.017
115.03.02.002.002	Fotografía Licencias de Conducir	63.612.313
115.03.02.999	Otros	19.384.860
115.03.02.999.001	Otros PCV	10.279.895
115.03.02.999.002	Otros Licencias	2.361.688
115.03.02.999.003	Otros Ingeniería Transito	6.743.276
115.03.03	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTOS TERRITORIALES – Art. 37 DL.Nº 3.063, de 1979	3.454.749.575
115.03.03.001	Anticipo Impuesto Territorial	1.932.997.500
115.03.03.002	Saldo Impuesto Territorial	1.521.752.075
115.03.99	OTROS TRIBUTOS	20.504
115.03.99.001	Certificados de Aseo	4.876
115.03.99.002	Certificados de Emplazamiento	15.628
115.03.99.005	Remate Bienes Municipales	
115.05	**C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**63.015.114**
115.05.03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	63.015.114
115.05.03.100	De Otras Municipalidades	63.015.114
115.05.03.100.001	Multas RMNP 30% TAG (Pagadas en Otras Municipalidades)	46.984.015
115.05.03.100.002	Multas RMNP 80% Otras Municipalidades (Pagadas en Otras Municipalidades)	16.031.099
115.06	**C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD**	**698.923.582**

115.06.01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	98.010.804
115.06.01.001	Arriendo de Propiedades Municipales	39.527.250
115.06.01.002	Arriendo de Recintos Deportivos	1.944.509
115.06.01.003	Arriendo Casino Municipal	811.378
115.06.01.004	Arriendo Locales Mercado	55.727.667
115.06.02	DIVIDENDOS	912.778
115.06.03	INTERESES	600.000.000
115.06.03.001	Intereses (Inversión Mercado de Capitales)	600.000.000
115.07	**C x C INGRESOS DE OPERACIÓN**	**22.209.888.455**
115.07.02	VENTA DE SERVICIOS	22.209.888.455
115.07.02.001	Ventas de Bienes y Servicios (S.M.A.P.A.)	22.048.230.395
115.07.02.002	Parque Municipal	14.535.360
115.07.02.003	Ventas Servicios Higiene Ambiental	22.619.844
115.07.02.004	Piscina Municipal	64.002.855
115.07.02.007	Venta de Entradas Eventos Artísticos y Culturales	60.500.000
115.08	**C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**35.276.385.015**
115.08.01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	160.187.918
115.08.01.001	Reembolsos Art.4° Ley N°19.345 y Ley N°19.117 Art. Único	160.187.918
115.08.02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	2.751.686.190
115.08.02.001	Multas – De Beneficio Municipal	1.481.747.983
115.08.02.001.002	Indemnización Daño Patrimonio	2.259.630
115.08.02.001.003	Multas Otros Organismos	4.394.320
115.08.02.001.004	Multas A Contratitas	333.697.137
115.08.02.001.005	Boletas de Garantía Efectivas	4.177.877
115.08.02.001.007	Multa por no Declaración de Capital	12.998.991
115.08.02.001.008	Multas Atraso Entrega Libro	765.490
115.08.02.001.009	Multa Ley de Transito TAG (50% Sentencia 2010)	122.476.275
115.08.02.001.100	Multas JPL 1	246.604.105
115.08.02.001.200	Multas JPL 2	293.678.696
115.08.02.001.300	Multas JPL 3	460.056.437
115.08.02.001.999	Otras Multas	639.026
115.08.02.002	Multas Art.14, Nº6, Ley Nº18.695 – Beneficio Fondo Común Municipal	217.244.310
115.08.02.002.001	Rmnp Beneficio Fondo Común anterior 2008 (100%)	5.440.868
115.08.02.002.002	Rmnp Beneficio Fondo Común 2008 y Posterior (70%)	43.145.818
115.08.02.002.003	Rmnp Beneficio Fondo Común sentencia 2010 y Posterior (50%)	168.657.624
115.08.02.003	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal	65.376.272
115.08.02.003.001	Ley de Alcohol JPL 1	24.573.040
115.08.02.003.002	Ley de Alcohol JPL 2	24.255.964
115.08.02.003.003	Ley de Alcohol JPL 3	16.547.268
115.08.02.003.004	Ley de Alcohol Rentas Municipales	0
115.08.02.004	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	43.584.682

115.08.02.004.001	Ley de Alcohol Salud JPL 1	16.382.167
115.08.02.004.002	Ley de Alcohol Salud JPL 2	16.170.813
115.08.02.004.003	Ley de Alcohol Salud JPL 3	11.031.702
115.08.02.004.004	Ley de Alcohol Salud Rentas Municipales	0
115.08.02.005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	81.244.171
115.08.02.005.001	100 % RMNP beneficio Municipal	14.315.808
115.08.02.005.002	20% RMNP Beneficio Municipal	36.375.757
115.08.02.005.003	80% RMNP beneficio Municipal Pagados Otras comunas	73.500
115.08.02.005.004	30% Beneficio Municipal TAG	7.268.242
115.08.02.005.005	50% Beneficio Municipal TAG	23.210.864
115.08.02.006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otros Municipalidades	218.907.107
115.08.02.006.001	Registro de Multas de Transito Benef Otras Municipalidades	145.502.385
115.08.02.006.002	Registro de Multas de Transito Benef Otras Municipalidades (TAG)	73.404.722
115.08.02.008	Intereses	643.581.665
115.08.02.008.001	Multa por Atrasos	573.416.441
115.08.02.008.002	Intereses Acuerdos/Convenios	70.165.224
115.08.03	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL – Art. 38 D. L. Nº 3.063 , DE 1979	32.066.652.715
115.08.03.001	Participación Anual	32.066.652.715
115.08.03.001.001	Anticipo Participación Anual del Trienio Correspon	26.771.209.524
115.08.03.001.002	Liquidación Participación Anual en el Trienio Corr	5.295.443.191
115.08.03.003	Aportes Extraordinarios	0
115.08.04	FONDOS DE TERCEROS	23.659.270
115.08.04.001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	23.659.270
115.08.04.001.001	Arancel 8%	676.579
115.08.04.001.002	Arancel SRC	22.982.691
115.08.99	OTROS	274.198.922
115.08.99.001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	85.709.007
115.08.99.001.001	Reintegros y Subsidios	24.204.248
115.08.99.001.003	Reintegros Por Horas Extras Mal Canceladas	90.138
115.08.99.001.004	Otras Devoluciones Y/O Reintegros	55.281.387
115.08.99.001.005	Reintegro por Inasistencia	4.725.965
115.08.99.001.006	Reintegro por Accidentes de Trabajo y Trayecto	0
115.08.99.001.007	Reintegros Remuneraciones Mal Canceladas	1.407.269
115.08.99.999	Otros	188.489.914
115.08.99.999.001	Otros	2.411.807
115.08.99.999.002	Reintegro y Subvenciones	9.588.191
115.08.99.999.999	Otros Ingresos	174.078.110

115.12	**C x C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS**	**1.418.781.602**
115.12.10	INGRESOS POR PERCIBIR	1.418.781.602
115.12.10.001	Permisos de Circulación	73.513.959
115.12.10.001.001	PCV Beneficio Municipal	27.485.267
115.12.10.001.002	PCV Benef. Fondo Común	46.028.693
115.12.10.002	Patentes Municipales	143.519.020
115.12.10.002.001	Patentes Industriales	48.755.385
115.12.10.002.002	Patentes Comerciales	57.189.375
115.12.10.002.003	Patentes Profesionales	5.664.913
115.12.10.002.004	Patentes de Alcohol	0
115.12.10.002.005	Patentes Provisorias	19.990.580
115.12.10.002.006	Patentes Mercado	527.730
115.12.10.002.007	Permisos de Ferias Libres	10.119.170
115.12.10.002.008	Permisos de Kioscos	1.262.588
115.12.10.002.011	Art. 24 Patentes de Alcohol	0
115.12.10.002.013	Permisos de Mercado Nuevos Locatarios	9.279
115.12.10.003	Derecho de Aseo	995.312.752
115.12.10.003.001	Derecho de Aseo en Patentes	33.177.135
115.12.10.003.002	Derecho de Aseo Domiciliario	962.135.617
115.12.10.005	Intereses Convenios	56.158.564
115.12.10.006	Otros Derechos Rentas	118.692.253
115.12.10.006.001	BNUP enrolados	2.063.086
115.12.10.006.002	Derecho de Propaganda	45.855.672
115.12.10.006.003	Multas por No Declaración Capital	70.773.496
115.12.10.007	Arriendos	31.585.052
115.12.10.999	Otros Morosos	0
115.13	**C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL**	**15.660.636**
115.13.03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	15.660.636
115.13.03.005	Del Tesoro Público	15.660.636
115.13.03.005.001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	15.660.636
115.14	**ENDEUDAMIENTO**	**2.500.000.000**
115.14.01	ENDEUDAMIENTO INTERNO	2.500.000.000
115.14.01.002	Empréstitos	2.500.000.000
115.14.01.002.001	Aportes Financieros Reembolsables	500.000.000
115.14.01.002.003	leaseback Otros Bancos	2.000.000.000
115.15	**SALDO INICIAL DE CAJA**	**1.200.000.000**
TOTAL INGRESOS		**83.936.076.672**

PRESUPUESTO GASTOS AÑO 2013		

SECRETARIA MUNICIPAL

SUB-ITEM-ASIG	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2013
	TOTAL GASTOS	**83.936.076.672**
21	**GASTOS EN PERSONAL**	**21.310.363.653**
21.01	PERSONAL DE PLANTA	7.664.410.330
21.02	PERSONAL A CONTRATA	1.411.651.978
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	810.019.244
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	11.424.282.101
22	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**36.367.522.669**
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	**332.725.117**
22.01.001	Para Personas	327.775.117
22.01.002	Para Animales	4.950.000
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	**827.492.343**
22.02.001	Textiles y Acabados Textiles	19.566.715
22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	739.437.494
22.02.003	Calzado	68.488.134
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	**304.956.400**
22.03.001	Para Vehículos	300.000.000
22.03.002	Para Maquinar., Equipos de Prod., Tracción y Elevación	2.830.000
22.03.999	Para Otros	2.126.400
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	**1.708.125.909**
22.04.001	Materiales de Oficina	157.658.598
22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	42.825.076
22.04.003	Productos Químicos	253.202.496
22.04.004	Productos Farmacéuticos	95.306.087
22.04.005	Materiales y Utiles Quirúrgicos	13.647.490
22.04.006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	10.289.000
22.04.007	Materiales y Utiles de Aseo	146.080.000
22.04.008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	31.450.448
22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	171.771.690
22.04.010	Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	115.935.000
22.04.011	Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	57.000.000
22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	396.289.899
22.04.013	Equipos Menores	

		20.545.568
22.04.014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	27.665.427
22.04.015	Productos Agropecuarios y Forestales	8.200.000
22.04.016	Materias Primas y Semielaboradas	150.596.680
22.04.999	Otros	9.662.450
22.05	SERVICIOS BASICOS	**8.160.540.400**
22.05.001	Electricidad	7.228.246.996
22.05.002	Agua	33.636.000
22.05.003	Gas	50.084.000
22.05.004	Correo	304.265.200
22.05.005	Telefonía Fija	309.199.580
22.05.006	Telefonía Celular	109.232.700
22.05.007	Acceso a Internet	31.000.000
22.05.008	Enlaces de Telecomunicaciones	94.875.924
22.05.999	Otros	0
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	**3.297.582.860**
22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	591.558.062
22.06.002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	48.000.000
22.06.003	Mantenimiento y Reparación de Mobiliario y Otros	6.200.000
22.06.004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	25.894.198
22.06.005	Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipos de Producción	1.096.469.000
22.06.006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	41.786.000
22.06.007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	7.100.000
22.06.999	Otros	1.480.575.600
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	**817.965.091**
22.07.001	Servicios de Publicidad	328.936.942
22.07.002	Servicios de Impresión	470.589.899
22.07.003	Servicios de Encuadernación y Empaste	4.568.250
22.07.999	Otros	

		13.870.000
22.08	SERVICIOS GENERALES	**17.131.930.053**
22.08.001	Servicios de Aseo	7.108.230.697
22.08.002	Servicios de Vigilancia	611.720.098
22.08.003	Servicios de Mantención de Jardines	5.994.766.569
22.08.004	Servicios de Mantención de Alumbrado Público	2.114.821.424
22.08.005	Servicios de Mantención de Semáforos	204.600.000
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	38.340.552
22.08.009	Servicios de Pago y Cobranza	311.730.000
22.08.010	Servicios de Suscripción y Similares	27.196.800
22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	62.523.913
22.08.999	Otros	658.000.000
22.09	ARRIENDOS	**2.145.477.994**
22.09.001	Arriendo de Terrenos	6.845.850
22.09.002	Arriendo de Edificios	339.314.014
22.09.003	Arriendo de Vehículos	1.153.322.293
22.09.004	Arriendo de Mobiliario y Otros	24.200.000
22.09.005	Arriendo de Máquinas y Equipos	250.145.418
22.09.006	Arriendo de Equipos Informáticos	24.000.000
22.09.999	Otros	347.650.419
22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	**107.820.000**
22.10.002	Primas y Gastos de Seguros	102.420.000
22.10.999	Otros	5.400.000
22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	**1.212.255.258**
22.11.001	Estudios e Investigaciones	615.213.486
22.11.002	Cursos de Capacitación	278.284.102
22.11.003	Servicios Informáticos	284.257.670
22.11.999	Otros	34.500.000
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	**320.651.244**

22.12.002	Gastos Menores	54.575.900
22.12.003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	55.320.000
22.12.004	Intereses, Multas y Recargos	168.577.510
22.12.005	Derechos y Tasas	7.825.000
22.12.999	Otros	34.352.834
23	**Prestaciones de Seguridad Social**	**944.514.057**
23.01	Prestaciones Previcionales	944.514.057
24	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**11.129.810.151**
24.01	AL SECTOR PRIVADO	**6.791.943.934**
24.01.001	Fondos de Emergencia	226.261.469
24.01.002	Educación - Pers. Jurídicas Priv. Art. 13 D.F.L. Nº 1, 3063/80	4.302.244.241
24.01.004	Organizaciones Comunitarias	91.000.000
24.01.005	Otras Personas Jurídicas Privadas	369.620.000
24.01.006	Voluntariado	93.000.000
24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales	1.323.774.800
24.01.008	Premios y Otros	53.433.824
24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado	332.609.600
24.03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	**4.337.866.217**
24.03.002	A los Servicios de Salud	38.048.995
24.03.009	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación [1]	3.778.786.099
24.03.080	A las Asociaciones	8.461.767
24.03.092	Al Fondo Común Municipal - Multas	167.896.419
24.03.100	A Otras Municipalidades	279.672.937
24.03.999	A Otras Entidades Públicas	65.000.000
25	**INTEGROS AL FISCO**	**1.440.000.000**
25.01	IMPUESTOS	1.440.000.000
26	**OTROS GASTOS CORRIENTES**	**559.730.679**
26.01	DEVOLUCIONES	31.170.247
26.02	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	500.000.000
26.04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	**28.560.432**

26.04.001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	28.560.432
29	**ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**912.133.246**
29.03	VEHICULOS	70.000.000
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	103.097.297
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	**454.310.977**
29.05.001	Máquinas y Equipos de Oficina	39.490.537
29.05.002	Maquinarias y Equipos para la Producción	401.180.640
29.05.999	Otras	13.639.800
29.06	Equipos Informáticos	**172.595.256**
29.06.001	Equipos Computacionales Periféricos	141.595.256
29.06.002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	31.000.000
29.07	PROGRAMAS INFORMATICOS	**112.129.716**
29.07.001	Programas Computacionales	112.129.716
31	**INICIATIVAS DE INVERSION**	**8.162.002.217**
31.01	Estudios Básicos	88.000.000
31.02	PROYECTOS	8.074.002.217
31.02.004	Obras Civiles	8.074.002.217
33	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**200.000.000**
33.03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	200.000.000
33.03.001	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	200.000.000
34	**SERVICIOS DE LA DEUDA**	**2.910.000.000**
34.01	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	2.910.000.000
	TOTAL GASTOS	**83.936.076.672**

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		

TOTAL VOTACION	**11**		

Sr. Presidente: Quiero agradecer a los Sres. Concejales, tanto a los, no quiero decir más viejos, a los antiguos, a los más antiguos digamos y a los nuevos por la disposición, por la colaboración, sabemos que estamos en un presupuesto que teníamos que trabajar la última semana, sé que convocamos a reuniones bastante apretadas, pero yo creo que todos de alguna manera han contribuido a que podamos desarrollar. Y tal como lo he dicho y en eso quiero ser muy claro y muy preciso, el presupuesto municipal y los instrumentos de gestión son instrumentos, no son rígidos, los instrumentos se adecuan de acuerdo a las necesidades, de acuerdo a las demandas digamos de la comunidad, no es un instrumento, como lo ha dicho don Herman, que si bien es cierto el Alcalde tiene sus facultades, pero nosotros queremos darle una impronta distinta a esta nueva gestión, donde yo creo que el tema de la participación se engloba para todos, vale decir, si hay necesidades en el futuro que enfrentar, o cosas nuevas que aparezcan en el camino, estamos absolutamente abiertos a analizar y discutirlas en el Concejo. Así que muchas gracias a todos los colegas nuevos y antiguos, por esta aprobación del presupuesto 2013.

IV Proposición temas para próximas sesiones

Sr. Presidente: Y finalmente quiero, nos corresponde de acuerdo al Reglamento, como dice don Herman muchas veces, proposición de temas para las próximas sesiones, que pasa dice que es un tema que podemos ir viendo, a propósito cuando parta el trabajo de las comisiones.

V Varios

Sr. Presidente: Y sí lo que corresponde es el punto Varios y la proposición que ha hecho el Concejal Carlos Jara, en orden a que cada Concejal pudiera presentarse. Yo también hago la salvedad que nosotros cuando invitamos a los Concejales, a todos a poder acompañarnos en distintas jornadas barriales que hemos tenido de presentación, en efecto lo que hemos hecho es darle la palabra a todos para que se presenten en la comunidad, de hecho y esto lo hemos estado haciendo durante esta semana. Yo creo que ha sido bastante llamativo para la comunidad, que no había tenido la oportunidad otras veces de formalmente conocer a los Concejales, de manera que lo hemos hecho, pero adicionalmente creo que es importante, a lo mejor en esta instancia más formal del Concejo, ofrecer la palabra para que a lo mejor alguno de ustedes, en puntos Varios, pueda presentarse para que los demás colegas los podamos conocer y la comunidad que

está aquí en la sala. Y después de eso, ofrecer la palabra, como lo había pedido, al Presidente del Centro de Padres y Apoderados del Liceo Nacional. Ofrezco la palabra a los colegas. Por orden de prelación entonces, Alejandro.

Sr. Alejandro Almendares: Muchas gracias por la oportunidad. La verdad es que igual hemos sido algo conocidos durante la campaña, pero siempre hay distorsiones durante un periodo tan álgido como ese. Es importante que sepan que si bien… No se preocupe, bueno a todos nos ha pasado que nos suena el celular en algún momento, Ley de Merphy. Al Sr. Presidente, a los Sres. Concejales, a los Sres. funcionarios municipales, ya sea legal o también a nuestros honorarios, que en realidad a ellos si los considero como funcionarios propiamente tal, por lo menos en espíritu y a la comunidad en general, es importante que sepan que independiente del color político, aquí hay un solo partido, que es el que importa, que es Maipú y los maipucinos y sus ciudadanos, tanto los antiguos, los no tan antiguos y a los más nuevos, los que se vienen sumando a esta gran comuna. Estoy sentado acá detrás de un gran sueño que tuve en algún momento, que es que Maipú propiamente tal empiece a flotar como la ciudad que es, con el espíritu que tiene. En mí campaña evoqué a don José Luis Infante, porque él nos enseñó en su oportunidad que Maipú lo construimos todos y en Maipú no sobra nadie y es en ese sentido que tenemos que trabajar todos juntos. Aquí es importante trabajar y trabajar en post de la comunidad, como muchos funcionarios ya lo han ido haciendo, que es en ese punto donde pueden tener toda la colaboración con este Concejal, que viene con todas las ganas de que esta comuna esté donde tiene que estar, que es dentro de una de las mejoras comunas a nivel nacional para vivir y es en eso donde tenemos que enfocarnos, en mejorar la calidad de vida de nuestros maipucinos. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias Alejandro. Quiero ofrecer la palabra a Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Buenos días Sr. Presidente, Sres. Concejales, Concejalas y público asistente. Para los que no me conocen soy Ariel Ramos, represento a la continuidad de la concejalía que conquistáramos los comunistas hace 4 años con la compañera Nadia Avalos, después de una presencia, una falta de presencia, perdón, extensa desde el año 1973, por las razones que todos conocemos. Para mí es un orgullo estar representando los valores que encarna el comunismo en la comuna. Mis principales preocupaciones van a estar por el lado del fortalecimiento de SMAPA en su rol público. También y muy en la línea de lo que plantea el programa de gobierno del Alcalde, fomentar, profundizar la participación ciudadana, tratar de involucrar la voz de la comunidad, de los dirigentes sociales en cada instancia, en cada decisión que se tome a nivel de gobierno local. Eso Sr. Presidente, Concejales, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Ariel. Ofrezco la palabra a Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Bueno, Presidente, colegas Concejales, Marcela, Carol, bueno el propósito efectivamente mío es representar a todos los vecinos de la comuna desde el espíritu de la solidaridad, de la equidad de la justicia. Esa misma equidad que se tiene que ver también al interior del municipio, representado por sus funcionarios de planta y

contrata y también de honorarios, que ahí me voy a detener un poco. Yo siento que los funcionarios hoy día de planta, de carrera y los contrata siempre tienen obligaciones y siento que hay ciertos grupos al interior del municipio, que sólo tienen derechos. Y yo creo que esa es una tremenda oportunidad que tenemos nosotros de poder manifestar también esa equidad. Manifestar también que quiero tener una coherencia entre lo que se dice y lo que se hace, así como la quiero mantener en lo público tengo por sí en lo privado hago, digo, o sea, digo lo que hago en general. Siento que hoy día los vecinos efectivamente no votan por los partidos políticos, sino que votan por las ideas, votan por las convicciones. Y en esto me quiero detener porque quiero hacer un reconocimiento a don Herman, en el sentido que sin violencia, sin una cantidad de dinero, sin mentir, sin hablar mal de otros por que habla mal de uno mismo, logró la tremenda mayoría de votos. Eso, como joven, me da la razón que la política aún la gente puede creer. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Ofrezco la palabra a alguno de los antiguos, si quiere hacer uso de la palabra. El más antiguo, don Carlos Jara, por favor. Don Herman.

Sr. Herman Silva: Bueno, yo un par de cosas. No tengo prácticamente casi nada que decir, sino que resaltar dos cosas. Uno, como que la llave maestra para mantenerse vigente, después de 20 años, no es fácil, tiene que demostrarlo uno con lo que hace, con el trabajo que hace. y el caso mío es un caso especial porque yo he sido el conciliador en todos los Concejos, cuando hay alguna dificultad entre mis colegas Concejales, he saltado digamos, he hablado con ellos, o los he dicho aquí mismo, calladito sí, que no es, está la gente acá al frente y que no pueden los trapitos, a veces se deben lavar, como dicen, en casa pero no públicamente y que lo demás que a mí me da verguenza, lo he dicho así y las cosas se han calmado. No me arrepiento de eso y lo voy a seguir haciendo si hubieren cosas, porque es natural que si habemos 10, no somos cortados a la misma tijera, tenemos ideas diferentes, tenemos diferentes ideas de llevar adelante las cosas, a veces coincidiendo pero cosas que no es lo mismo. Y manifestarles que como caso único, en ese sentido yo tengo votos de todos los partidos políticos que no sean míos. Y por qué los tengo, de todos, aquí nadie me puede mirar que no, porque en la última elección hay dirigentes que estuvieron conmigo y casi no se cuidaron de decir que estaban conmigo. Y por qué estuvieron, porque alguna vez hubo un marido que su mujer tenía un cáncer y se estaba muriendo y nadie le ayudó y colaboré con drogas, o con lo que fuera, con gestiones para que no perdiera la vida. Esa persona, o un hijo, o una polola, eso la gente nunca se olvida. Y tengo los votos cruzados y lo digo con orgullo y por lo tanto, también nunca he tenido problemas porque yo creo que cada uno es libre de pensar lo que quiera en política, o en la religión. Yo soy católico, pero siempre le he abierto las puertas a los evangélicos, por ejemplo. Y siempre me voy a recordar que fui el Presidente del Comando del No en Maipú y lo primero que hice fue buscar conversaciones con los que no eran del No y conversar con ellos. Yo creo en las conversaciones. Después llegaban los jefes de plaza, eran otros momentos que vivía Chile y ahí estaba yo al segundo día, para hablar con él y decirle soy el Presidente del Comando del No. Nunca tuve miedo y lo dije de frente, yo creo que eso vale mucho. Y finalmente termino con una recomendación, el que quiere la toma y el que quiere la deja. En esta comuna a la gente no le gustan las peleas dentro del Concejo cuando peleamos, no les gusta en Maipú. Somos con una entidad

propia y después se ve en las elecciones que en los resultados de los votos, a la gente no le gusta, de todos los lados, no estoy hablando que sea solamente de un lado. Por lo general, en Maipú a la gente no le gustan las peleas. Lo que le gusta de la municipalidad y del Concejo y del Alcalde, es que traten de hacer lo mejor para cumplir lo que dijeron en las campañas, eso es lo que la gente espera de todos nosotros. Y eso nada más, qué más les voy a decir, nada más poh, gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Había pedido la palabra Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Bueno, yo represento en esta Concejalía a todos los vecinos que votaron por mí, pero especialmente a quienes no lo hicieron, porque cuando uno asume la tremenda responsabilidad de sentarse en esta mesa, uno representa a todos los vecinos y las vecinas de Maipú. Uno representa los sueños, los anhelos, las aspiraciones de los vecinos. Uno no se sienta en esta mesa por intereses personales, ni por la pequeñez de la política. Uno se sienta acá para ser un referente de quienes confiaron con su voto y también para quienes no confiaron. Uno está acá por las aspiraciones de ellos. Yo estoy acá para construir una sociedad más equitativa, para establecer políticas públicas municipales que de manera real mejoren la calidad de vida de los vecinos y vecinas de Maipú. Yo voy a continuar haciendo una concejalía progresista, abierta, ciudadana, de la mano de los vecinos y voy a trabajar fuertemente por establecer un crecimiento con igualdad, que no concentremos los grandes proyectos sólo en un sector de la comuna, sino que la igualdad, el progreso y el crecimiento llegue a todos los sectores de acuerdo a sus propias necesidades. Yo estoy acá también, porque todos acá al final representamos un espíritu político, para que el próximo gobierno vuelva a ser de la Concertación, para que el próximo Alcalde, el próximo Senador y el próximo Diputado sean nuevamente de la oposición. Y espero que como Concejo, al menos quienes representamos ese idealismo, trabajemos en conjunto, dejemos de lado las diferencias, que sé que muchos de los que están acá van a poner tal vez intereses personales al momento de votar, pero yo los invito a que seamos una concejalía y que seamos concejales propositivos y que no nos olvidemos que nuestro voto va a estar en todos aquellos proyectos que beneficien a los vecinos de Maipú y que al final del día eso es lo importante y por eso estamos acá. Invito a los colegas Concejales, a todos por igual, a los nuevos, a los antiguos, porque creo que eso meramente marca una experiencia, nada más, todos acá pueden hacer el mismo aporte, a que al momento de votar, al momento de tomar la palabra, o al momento de intervenir nos acordemos que estamos acá no por nosotros, sino por los vecinos que confiaron en nosotros.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Marcelo Torres quiere hacer uso de la palabra? Bueno, ofrezco la palabra también si es que quiere hacer uso de la palabra a Antonio. Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Bueno, voy a mantener mí juramento, en primer lugar, el profesor Carlos Jara y hoy día Concejal juró por la educación, por la cultura, juró por los más necesitados y juró por Dios y la Virgen. Voy a mantener mí juramento. Me considero muy afortunado en la vida, soy un hombre de centro izquierda, defensor de los derechos humanos y naturalmente muy sensible a la injusticia. Por lo tanto, estoy sentado aquí por un

propósito, lograr la igualdad, la equidad y la justicia social, no tengo oro anhelo. He estado sirviendo en el servicio público desde muchos años como dirigente sindical, 15 años como dirigente gremial del Colegio de Profesores y hoy día en segundo periodo como Concejal. Me encanta la música, soy compositor de profesión también y me encanta estudiar y me encanta ayudar a la gente en general y por supuesto que soy amigo de todos los Concejales, soy amigo porque necesitamos trabajar en conjunto precisamente para mejorar la calidad de vida de nuestra comuna, que es lo que tenemos que hacer, no de la nación, sino de nuestra comuna, aquí vivimos y habitamos, aquí sufrimos y aquí gozamos también. Por lo tanto, siento que tenemos mucho por hacer y el tiempo es muy corto. Hoy día estamos de paso, mañana vendrán otros, pero dejemos una gran impronta para que cada vez la valla sea más alta y eso va en el fondo a ayudar a toda la gente, a todas nuestras vecinas y vecinos. Quiero a la comuna de Maipú, soy nacido y criado acá, mí padre, que lo conoció mucho don Herman Silva, una anécdota, cuando yo fui candidato la primera vez, él trabajó por don Herman y no por mí, así que lo quería mucho, porque él ayudó mucho también. Soy de una familia humilde y naturalmente que queremos ir progresando cada día más, pero con justicia social. Así que ese soy yo y estoy a disposición de todos ustedes, de todos los trabajadores del municipio, los respeto a cada uno y a todos, porque todos nos servimos y a la vez servimos a nuestra comunidad, que es nuestro querido Maipú. Eso es, gracias Presidente.

Sr. Presidente: Gracias Carlos. Marcel Silva.

Sra. Marcela Silva: Bueno, yo represento al Partido Socialista de Chile, soy trabajadora social, para los colegas Concejales que no me conocen. En la gestión anterior fui la Presidenta de la Comisión Social, hicimos un gran trabajo con las organizaciones sociales, donde se aprobó la Ordenanza de Participación Ciudadana y también se creó el Consejo de la Sociedad Civil como comuna pionera, otras comunas todavía no lo logran conformar. Soy una Concejala en terreno, me gusta estar en la calle con los vecinos, escucharlos y también votar a conciencia. Ustedes podrán saber que mis votos fueron muchas veces de rechazo en temas importantes como la basura, recolección y disposición, porque sentía que no podíamos desperdiciar los recursos municipales pagando la basura más cara. En este periodo voy a segur en la misma línea, sellando la gestión de nuestro Alcalde Christian Vittori, pero también votando a conciencia los temas que tengan que ver la mantención y el resguardo de los recursos municipales. La oficina de concejales de quien les habla siempre está abierta y dispuesta a todos los vecinos, así que nada más que seguir trabajando juntos por una comuna más justa y equitativa, como lo han dicho todos los Concejales. Así que muchas gracias por depositar nuevamente la confianza en quien les habla.

Sr. Presidente: Gracias. Concejal Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente sólo un segundo para hacerle entrega de una carta del Centro Cultural Dementes. Ellos llevan, bueno, son de la comuna, usted los ubica y quiero hacerle entrega de una carta que ellos, entiendo, le han hecho llegar a todos los Concejales, a usted también le hicieron llegar pero a través de la Oficina de Partes, así

que entiendo que lo más probable es que no le haya llegado. Son dos temas Presidente, uno que es poder reponer, ellos tenían unos murales hechos en la Plaza España, que por algún motivo fueron borrados; y segundo, están trabajando en un nuevo encuentro internacional de graffitis acá en Maipú. El año pasado lo hicieron con jóvenes de varios países, que pudieron participar en Maipú. Y yo quiero hacerle entrega a objeto que la gestión, la administración pueda ver alguna posibilidad, primero de reparo por el tema de los murales que fueron borrados y segundo, de apoyo a su actividad. Dicho eso Presidente, solamente muy breve, también quiero referirme a lo que estamos. Yo quiero, en primer lugar, saludar la campaña de Pedro Olea y de Patricia Irribarra, dos demócrata cristianos que permitieron que con sus votos hoy día pudiésemos estar 3 demócrata cristianos en el Concejo, sumado a la elección de Alcalde también demócrata cristiano. Y eso es importante, porque ellos independiente que no hayan sido electos, fueron un aporte importante que permitió que estemos acá sentados. Sumarme aquí a todas las palabras, yo entiendo que en la medida que uno vea que las cosas favorecen a la gente de Maipú, a la comuna, uno va a estar siempre apoyando esta nueva gestión, así como también uno está en su derecho a representar sus observaciones cuando crea que no está en lo correcto. Yo creo que pretender que los 10 Concejales que estamos aquí sentados pensemos exactamente lo mismo, es imposible. Pero sí creo que nosotros hemos demostrado Presidente, como fue en la gestión pasada, a quienes venimos, que cuando hubo votaciones relevantes que tenían que aportar al futuro de la comuna, así lo hicimos ver. Así que yo quiero desearles a usted Presidente y a los 9 colegas Concejales acá sentados, que por el bien de la gente de la comuna, por el bien de Maipú, nos vaya muy bien a todos.

Sr. Presidente: Bien, gracias. Nos hacen llegar la carta. Sólo para efectos del acta, estamos hablando de la plaza con graffitis de la que está en Olimpo. Bien. Bueno, yo solamente también para cerrar este Concejo, como lo hemos hecho habitualmente, cerramos el Concejo y le vamos a dar la palabra después al Presidente del Centro de Padres y Apoderados del Liceo Nacional. Ariel, antes de cerrar.

Sr. Ariel Ramos: Sí Sr. Presidente, también quiero apoyar la moción del Centro Cultural Dementes, en tanto encuentro que es necesario que es necesario que se ejecute este mecanismo compensatorio por el borrado de un diseño muy lindo que tenían ellos en la plaza ubicada en Monumento con Camino a Rinconada, que era una ilustración acerca de la Batalla de Maipú. Creo que es importante hacerlo en este momento, en que venimos saliendo de campañas donde la gran mayoría de los colegas Concejales y de la comunidad está al tanto que hubieron algunos inconvenientes en tanto se borraron algunos graffitis, algunos murales, producto de la misma campaña. Y lo segundo, quiero transmitir la inquietud del Comité Ambiental Comunal, que es una instancia de comunicación que tienen los dirigentes interesados en la problemática medioambiental con el gobierno local por el tema de la Quebrada de la Plata, por la faena de extracción minera que están en condiciones irregulares ejecutándose en una zona de preservación ecológica, según el Plano Regulador Metropolitano. Y en este sentido, quiero saludar la visita que se hizo el sábado pasado, encabezada por usted Sr. Alcalde, en compañía del Senador Guido Girardi y de la Concejala Carol Bortnick, tengo entendido. También quiero

ver la posibilidad de solicitar los antecedentes respectivos a la unidad, que en este caso debería ser la Subdirección de Medio Ambiente, para ver si nos pueden colaborar con eso al Concejo. Y también, bueno el llamado a los Concejales y Concejalas también a hacernos parte de esta demanda por la preservación de ese lugar tan importante en términos identitarios y medioambientales para la comuna. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias Ariel. Sí, efectivamente le pido al Secretario Municipal que pidamos, para hacerle llegar al Concejo, una carpeta, a todos, con un resumen de los antecedentes de la Quebrada de la Plata, que los tiene la Defensoría Ciudadana, tanto en derecho como administrativos. Así que se los vamos a hacer llegar en el transcurso de la semana. Y también invitarlos, por cierto, a las actividades que tengamos, porque hay una propuesta también del comité de organizar un seminario también para el mes de enero, con respecto al tema de la Quebrada de la Plata. Así que vamos a invitarlos también. Sí, Alejandro.

Sr. Alejandro Almendares: Sr. Presidente, quisiera proponer para temas de las próximas sesiones, ya sea el próximo Concejo u otro, que se exponga al Concejo la deuda municipal existente, con detalle. Porque yo creo que es bueno para iniciar la gestión que se transparente ese punto, es bueno para todos porque en realidad hay muchos mitos ciudadanos al respecto. En realidad con detalle en como se originaron y como se están planificados para pagar, independiente que ya lo vimos en el presupuesto. Es un tema de transparencia en realidad, para iniciar la gestión con el pie derecho. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Bien, al término sólo quiero agregar un par de cosas. Primero agradecer a todos los equipos municipales que han trabajado durante el año, estamos cerrando prácticamente el año, pero particularmente en lo que ha sido recién la aprobación presupuestaria. Agradecer a todos los colegas Concejales que han hecho sus aportes contundentes durante estos años que pasaron, los últimos 4 años en materia municipal en el Concejo. Agradecer también, como ha dicho don Herman, a aquellos Concejales a lo mejor más antiguos, que tienen más experiencia, que a veces nos entregan sus orientaciones ahí, como dicen. Agradecerles también a las colegas mujeres también de este Concejo, también por su entrega, por su colaboración. Y agradecer también al final de este proceso, que ya tal vez hoy día emblemáticamente si bien es cierto hubo una ceremonia de asunción, pero es bastante protocolar, pero hoy día tal vez es el primer Concejo donde ya se cierra un ciclo importante de lo que fue la campaña, lo que fue la constitución del Concejo y todo eso, agradecer particularmente a la ciudadanía, a los vecinos, tanto se ha señalado respecto de la participación ciudadana. Yo creo que en Maipú dimos un ejemplo de participación, Maipú fue una de las comunas en Chile donde más personas participaron en la elección municipal, dado que el tamaño electoral que tiene la comuna también es bastante grande, en consecuencia, también uno de los acaldes más votado en Chile es el Alcalde de Maipú y los Concejales también, es uno de los más votados en Chile es de Maipú, Herman Silva. De manera que, dado el tamaño que tiene la comuna, por lo tanto, agradecerles a todos, a los dirigentes y particularmente también decirlo, porque también es parte de nuestro ADN, en esta elección ganó la oposición, los partidos de la oposición y en consecuencia agradecerles a todos los que

forman parte del conglomerado político que nos permitió llegar al Gobierno, incluyendo no sólo en la Concertación, sino que los partidos de la oposición que también están en la mesa, como el caso del Partido Comunista, que representa Ariel. Agradecerle también a los Parlamentarios también de la circunscripción, al Senador Guido Girardi, al Diputado Pepe Auth, que también permitieron digamos que pudiéramos sacar esta tarea adelante. Así que yo quiero agradecerles a todos y a todas el esfuerzo, a los que se eligieron, que están acá, pero también a los que no se eligieron, que con su colaboración también nos permitió llega a la meta. Dicho eso, también quiero, como información general, que va a ser traído en minuto también al Concejo, pero yo he resuelto como Alcalde durante estos días, voy a solicitar la realización de una auditoría municipal y una auditoría a la CODEDUC, para poder recibirme de la municipalidad y poder, en consecuencia, poder transparentar digamos la información respecto del municipio que estamos recibiendo. Eso es una medida que todos los Alcaldes hacen, de sana transparencia, para saber de lo que, de los informes que uno recibe, el municipio ver su integralidad desde el punto de vista de sus activos, sus pasivos, respecto de las deudas tanto en la Corporación edilicia, que es la municipalidad, como en la Corporación de Educación. Así que eso lo voy a pedir, para efectos de que en breve plazo podamos también terminar de ejecutarla y poder efectivamente entregar la información digamos al Concejo Municipal. Así que efectivamente es lo que corresponde, lo que en rigor corresponde. Dicho eso… Habíamos cerrado, pero un minuto.

Sr. Abraham Donoso: Presidente le quería solicitar si era posible en las futuras sesiones de Concejo, podernos exponer la política de recursos humanos, en relación a planta, contrata, si existe a honorarios y si nos pudiera explicar si va a haber algún tipo de modificación desde esa política de recursos humanos en su nueva gestión.

Sr. Presidente: Bien, lo vamos a ver. Bueno, dicho eso entonces, se levanta la sesión.

Siendo las 11:02 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 894, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 895, de 21 de diciembre del año 2012.

JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL

JGOE/nm